ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

corfi colombiana

Contenido

Dictamen a los Estados financieros	5
Informe Revisión Estados Financieros Separados	10
Estados Financieros Separados Diciembre 2023	14
Notas a los Estados Financieros Separados	22

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Tel : +57(1) 6188100
Fax : +57(1) 6188100
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Corporación Financiera Colombiana S.A. (la Corporación), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Corporación al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de mi informe. Soy independiente con respecto a la Corporación, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

© 2023 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas y firma miembro de la organización global de firmas miembro independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International Limited, una entidad privada inglesa limitada por garantía. Todos los derechos reservados

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos claves de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 24 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Corporación en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Corporación para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Corporación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Corporación.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Corporación deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoríaa.

Comunico a los encargados del gobierno de la Corporación, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

   a) La contabilidad de la Corporación ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

   b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

   c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

   d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

   e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

   f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

   g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

   h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

   i) Se ha dado cumplimiento por parte de la (Compañía) a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de

la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2024.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Corporación y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Andrés Ricardo Ruiz López
Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.
T.P. 189131-T | Miembro de KPMG S.A.S.
19 de febrero de 2024

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Corporación Financiera Colombiana S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Corporación Financiera Colombiana S.A., en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero - SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements - ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and

Assurance Standard Board - IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero - SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero - SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero - SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero - SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

    - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

    - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

    - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y el Sistema de Atención al Consumidor) aplicables a la Sociedad.

    - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.

    - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento

con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR y Sistema de Administración al Consumidor Financiero – SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Andrés Ricardo Ruiz López
Revisor Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A.
T.P. 189131-T | Miembro de KPMG S.A.S.
19 de febrero de 2024

Estados Financieros Separados
al 31 de Diciembre de 2023

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A. CORFICOLOMBIANA S.A.

CERTIFICAMOS QUE:

1. Al 31 de diciembre de 2023, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad. (Ley 222 de 1995 Art. 37, Código de Comercio).

2. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, los estados financieros y demás informes relevantes para el público de Corficolombiana S.A. con corte al 31 de diciembre de 2023 no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Corporación.

Se firma a los 19 días del mes de febrero de 2024.

MARIA LORENA GUTIERREZ BOTERO
Representante Legal

AGUSTÍN FORERO LÓPEZ
Contador | T.P. 40364-T

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Años que terminaron el 31 de diciembre de:	Notas	2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	$ 1.007.574	$ 1.858.767
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario	7	647.478	249.753
Inversiones, neto:			
Medidas a valor razonable con cambios en resultados	8(a)	2.669.681	1.614.504
Medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	8(b)	3.538.647	3.089.093
Medidas a costo amortizado	9	125.000	121.584
Otras inversiones	10	30.481	30.971
Instrumentos financieros derivados	11	382.832	484.680
Inversiones en subsidiarias	12	17.287.230	15.427.309
Inversiones en asociadas	13	45.093	50.443
Cuentas por cobrar, neto	14	721.304	356.469
Activos tangibles, neto:			
Propiedad y equipo para uso propio, neto	15	62.639	51.153
Propiedad y equipo por derecho de uso, neto	16	780	986
Propiedades de inversión, neto	17	53.080	39.257
Activos intangibles, neto		56.440	47.887
Activo por impuestos corrientes	18	97.058	49.301
Otros activos, neto	19	7.476	1.009
Total Activos		**$ 26.732.793**	**$ 23.473.166**
Pasivos			
Depósitos y exigibilidades	20	$ 8.241.482	$ 6.629.738
Instrumentos financieros derivados	11	228.744	473.844
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	21	5.152.570	3.710.538
Títulos de inversión en circulación	22	918.396	919.437
Obligaciones financieras	23	231.914	231.800
Cuentas por pagar	24	38.818	62.750
Beneficios a empleados	25	19.460	13.982
Otras provisiones	26	14.063	11.547
Pasivo por impuesto diferido	18	3.177	3.449
Otros pasivos		6	6
Total Pasivos		**$ 14.848.630**	**12.057.091**
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado	28	$ 3.656	$ 3.656
Prima en colocación de acciones	28	6.040.229	6.040.229
Reservas	28	5.214.695	4.007.089
Otros resultados integrales		(161.732)	(291.024)
Resultado de ejercicios anteriores		(21.667)	(117.915)
Resultados del ejercicio		808.982	1.774.040
Total Patrimonio		**$ 11.884.163**	**$ 11.416.075**
Total Pasivos y Patrimonio		**$ 26.732.793**	**$ 23.473.166**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero
Presidente (*)

Agustín Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López
Revisor Fiscal
T.P. No. 189131-T | Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Resultados
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad por acción)

Años que terminaron el 31 diciembre de:	Notas	2023	2022
Utilidad por valoración de inversiones en títulos de deuda, neto		**$ 603.392**	**$ 186.373**
A costo amortizado		266.690	183.308
A valor razonable		336.702	3.065
Método de participación patrimonial, neto	30	1.795.509	2.410.269
Inversiones en titulos participativos a valor razonable		21.766	6.663
Dividendos y participaciones	31	114.989	101.230
Utilidad en inversiones en títulos participativos, neto		**1.932.264**	**2.518.162**
Utilidad (pérdida) en venta de inversiones, neto		**87.666**	**(96.728)**
(Pérdida) utilidad en instrumentos derivados y operaciones de contado, neto		**(34.716)**	**50.800**
Gastos operaciones de mercado monetario, neto		**(141.742)**	**(1.174)**
Intereses depósitos de clientes	32(a)	(999.587)	(552.033)
Intereses operaciones del mercado monetario, neto	32(b)	(389.742)	(206.319)
Intereses títulos de inversión en circulación	32(c)	(141.177)	(113.715)
Otros intereses, neto	32(d)	89.994	111.749
Gastos por intereses, neto		**(1.440.512)**	**(760.318)**
Utilidad por diferencia en cambio, neto		**7.260**	**56.442**
Comisiones y honorarios, neto	**33**	**(16.569)**	**(9.578)**
		26.732.793	23.473.166
Beneficios a empleados		**(84.907)**	**(67.398)**
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto		**-**	**20**
Depreciación		**(4.937)**	**(3.821)**
Amortización		**(4.075)**	**(1.636)**
Ingreso por arrendamientos, neto		**(1.810)**	**(315)**
Otros Ingresos	**34**	**110.439**	**6.342**
Impuestos y tasas		(37.383)	(21.382)
Contribuciones, afiliaciones y transferencias		(6.726)	(5.938)
Seguros		(22.127)	(16.650)
Mantenimiento y reparaciones		14.848.630	12.057.091
Gastos diversos	35	(47.049)	(22.005)
(Deterioro) de cuentas por cobrar y otros activos, neto		(72.838)	(2.640)
Donaciones	35	(7.367)	(26.911)
Otros Gastos	**35**	**(199.727)**	**(103.011)**
Resultados antes de impuestos sobre la renta		**$812.026**	**$ 1.774.160**
Impuesto sobre la renta	18	(3.044)	(120)
Resultado del ejercicio		**$ 808.982**	**$ 1.774.040**
Utilidad neta por acción básica atribuible a los accionistas (en pesos Colombianos)		**$ 2.212,56**	**$ 4.982,62**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero
Presidente (*)

Agustín Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López
Revisor Fiscal
T.P. No. 189131-T | Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Otros Resultados Integrales
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Años que terminaron el 31 diciembre de:	2023	2022
Utilidad del ejercicio	**$ 808.982**	**$ 1.774.040**
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		
Diferencia en cambio de operaciones en moneda extranjera	-	(966)
Utilidad (Pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	221.941	(143.574)
Pérdida neta no realizada de inversiones en títulos participativos	(81.201)	(347.189)
(Pérdida) Utilidad neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura	(11.189)	2.487
Total otros resultados integrales durante el ejercicio	**129.551**	**(489.242)**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
Pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados	(259)	76
	(259)	**76**
Total otros resultados integrales durante el ejercicio	**129.292**	**(489.166)**
Resultados integrales totales del ejercicio	**$ 938.274**	**$ 1.284.874**

Véanse las notas 1 al 38 que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero
Presidente (*)

Agustín Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López
Revisor Fiscal
T.P. No. 189131-T | Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021	Capital social suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocacionales	Total Reservas	Otros resultados integrales	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Patrimonio de los accionistas, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**$ 3.415**	**$ 5.370.329**	**$ 41.810**	**$ 3.439.432**	**$ 3.481.242**	**$ 198.142**	**($ 470.734)**	**$ 1.715.676**	**$ 10.298.070**
Traslado de utilidades del ejercicio a disposición del accionista a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	1.715.676	(1.715.676)	-
Constitución reserva para futuros repartos (Utilidades MPU)	-	-	-	490.847	490.847	-	(490.847)	-	-
Constitución reservas futuras donaciones	-	-	-	35.000	35.000	-	(35.000)	-	-
Dividendos decretados en acciones que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas	-	-	-	-	-	-	(101.649)	-	(101.649)
Distribución de dividendos en acciones	241	669.900	-	-	-	-	(670.141)	-	-
Retención especial para dividendos recibidos como no gravados de conformidad con el Art. 242-1 ET	-	-	-	-	-	-	1.031	-	1.031
Efecto impuesto diferido según Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 de entidades subsidiarias							(64.087)		(64.087)
Liquidación Leasing Corficolombiana							(2.164)		(2.164)
Ajustes al ORI:									
(Pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	-	-	-	-	-	(143.574)	-	-	(143.574)
Diferencia en cambio de operaciones en moneda extranjera	-	-	-	-	-	(966)	-	-	(966)
Utilidad actuariales en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	76	-	-	76
(Pérdida) neta no realizada en Inversiones en títulos participativos	-	-	-	-	-	(347.189)	-	-	(347.189)
Utilidad neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura	-	-	-	-	-	2.487	-	-	2.487
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.774.040	1.774.040
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ 3.656**	**$ 6.040.229**	**$ 41.810**	**$ 3.965.279**	**$ 4.007.089**	**($ 291.024)**	**($ 117.915)**	**$ 1.774.040**	**$ 11.416.075**

Véanse las notas 1 al 38 que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero
Presidente (*)

Agustin Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López
Revisor Fiscal
T.P. No. 189131-T | Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022	Capital social suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reserva Legal	Reservas estatutarias y ocacionales	Total Reservas	Otros resultados integrales	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Patrimonio de los accionistas, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**$ 3.656**	**$ 6.040.229**	**$ 41.810**	**$ 3.965.279**	**$ 4.007.089**	**($ 291.024)**	**($ 117.915)**	**$ 1.774.040**	**$ 11.416.075**
Traslado de utilidades del ejercicio a disposición del accionista a resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	1.774.040	(1.774.040)	-
Liberación de reservas	-	-	-	(463.656)	(463.656)	-	463.656	-	-
Constitución reserva para futuros repartos (Utilidades MPU)	-	-	-	1.637.262	1.637.262	-	(1.637.262)	-	-
Constitución reservas futuras donaciones	-	-	-	34.000	34.000	-	(34.000)	-	-
Dividendos decretados en efectivo	-	-	-	-	-	-	(500.183)	-	(500.183)
Retención especial para dividendos recibidos como no gravados de conformidad con el Art. 242-1 ET	-	-	-	-	-	-	(7.517)	-	(7.517)
Retención trasladable dividendos decretados							37.514		37.514
Ajustes al ORI:									
Utilidad no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	-	-	-	-	-	221.941	-	-	221.94
(Pérdida) neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura	-	-	-	-	-	(11.189)	-	-	(11.189)
(Pérdida) neta no realizada de inversiones en títulos participativos	-	-	-	-	-	(81.201)	-	-	(81.201)
Pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados	-	-	-	-	-	(259)	-	-	(259)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	808.982	808.982
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**$ 3.656**	**$ 6.040.229**	**$ 41.810**	**$ 5.172.885**	**$ 5.214.695**	**($ 161.732)**	**($ 21.667)**	**$ 808.982**	**$ 11.884.163**

Véanse las notas 1 al 38 que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero
Presidente (*)

Agustin Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López
Revisor Fiscal
T.P. No. 189131-T | Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
(Expresado en millones de pesos colombianos)

Años que terminaron el 31 diciembre de:	Notas	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		**$ 808.982**	**$ 1.774.040**
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación			
Impuesto sobre la renta	18	3.044	120
Depreciación		4.937	3.821
Amortización		4.075	1.636
Deterioro para cuentas por cobrar, neto		1.756	(898)
(Recuperación) de activos no financieros, neto		(1)	(5)
Deterioro propiedades de inversión		71.082	3.544
(Utilidad)en venta de inversiones participativas, neto		(4.588)	-
(Utilidad) Pérdida en venta de inversiones de deuda, neto		(83.079)	96.728
(Ingreso) método de participación patrimonial	30	(1.795.509)	(2.410.269)
(Utilidad) en venta de propiedades y equipo		-	(20)
Ajuste valor razonable propiedades de inversión, neto		(85.119)	(1.892)
(Utilidad) en valoración de inversiones a valor razonable		(358.468)	(9.728)
Pérdida operaciones de mercado monetario, neto		141.742	1.174
Pérdida (Utilidad) en valoración de instrumentos financieros derivados, neto		34.716	(50.800)
(Utilidad) en valoración de inversiones a costo amortizado		(266.690)	(183.308)
Ingreso por interéses depósitos a la vista	32(d)	(133.620)	(116.148)
Interéses depósitos y exigibilidades	32(a)	999.587	552.033
Ingreso por interéses recibidos en operaciones activas de mercado monetario	32(b)	(58.899)	(27.035)
Interéses en operaciones pasivas de mercado monetario	32(b)	448.641	233.354
Interéses obligaciones financieras	32(d)	39.912	7.235
Interéses títulos de inversión en circulación	32(c)	141.177	113.715
Interéses otros, neto	32(d)	3.714	(2.836)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
(Aumento) Disminución neto de instrumentos financieros derivados		(189.157)	23.108
(Aumento) Disminución en operaciones activas de mercado monetario		(397.355)	699.633
Disminución (Aumento) neto de inversiones a costo amortizado		7.728	(41.611)
(Aumento) Disminución en inversiones a valor razonable		(483.911)	519.133
(Aumento) neto de inversiones en subordinadas y asociadas		(236.285)	(203.728)
(Aumento) otras inversiones en títulos participativos		(658)	(2.341)
(Aumento) en cuentas por cobrar		(945.284)	(560.307)
(Aumento) neto en otros activos		(19.176)	(12.531)
Aumento cuentas por pagar		47.219	50.097
Aumento de depósitos y exigibilidades		1.577.517	1.125.696
Aumento (Disminución) en operaciones pasivas del mercado monetario		1.299.935	(1.151.189)
Aumento obligaciones laborales		5.219	1.663
Aumento provisiones		2.516	1.778
Dividendos recibidos en el periodo subordinadas y asociadas		446.030	353.993
Dividendos recibidos en el periodo otras inversiones en títulos participativos		114.960	101.087
Impuestos pagados		(75.086)	(34.730)
Interéses recibidos depositos a al vista		133.620	116.148
Interéses pagados títulos de inversión en circulación		(142.218)	(104.981)
Intereses pagados en operaciones de mercado monetario y depósitos y exigibilidades		(1.358.833)	(609.188)
Efectivo neto Provisto por las actividades de operación		**$ (295.827)**	**$ 256.191**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
(Adquisición) de propiedades y equipo		(16.208)	(13.265)
Disminución (Aumento) de propiedades de inversión		213	(6.945)
(Aumento) de propiedades y equipo por derecho de uso		(146)	(1.125)
Producto de la venta de propiedades y equipo		137	128
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión		**$ (16.004)**	**$ (21.207)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(499.563)	(101.542)
Interéses pagados créditos de bancos		(38.171)	(1.550)
Títulos de inversión en circulación pagados		-	(101.400)
Aumento pasivos por arrendamientos		3	1011
Pagos pasivos por arrendamientos financieros		(214)	(315)
(Dismunución) Aumento obligaciones financieras		(1.417)	225.195
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		**$ (539.362)**	**$ 21.399**
Aumento neto en efectivo y equivalentes del efectivo		(851.193)	256.383
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		1.858.767	1.602.384
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		**$ 1.007.574**	**$ 1.858.767**

Véanse las notas 1 al 38 que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

María Lorena Gutiérrez Botero
Presidente (*)

Agustín Forero López
Gerente de Contabilidad (*)
T.P. No. 40364-T

Andrés Ricardo Ruiz López
Revisor Fiscal |
T.P. No. 189131-T | Miembro KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Separados y que los mismos han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad de la Corporación.

Notas a los Estados Financieros Separados

CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(1) Entidad reportante

La Corporación Financiera Colombiana S.A., es una institución financiera de carácter privado, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución del 18 de octubre de 1961, constituida como sociedad comercial anónima, el 27 de noviembre de 1961 mediante escritura pública No. 5710 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, cuyo plazo de duración está previsto hasta el 31 de diciembre del año 2100, el cual puede ser extendido por decisión de la Asamblea General de Accionistas.

Mediante la escritura pública No. 12.364 del 30 de diciembre de 2005 otorgada en la Notaría 18 de Bogotá, se formalizó la fusión de la Corporación Financiera del Valle S.A. (entidad absorbente) con la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbida). En esa misma escritura la entidad absorbente modificó su razón social por la de Corporación Financiera Colombiana S.A., y cambió su domicilio de la ciudad de Cali a la ciudad de Bogotá.

Con la escritura pública No. 10410 de la Notaría 71 de Bogotá, el día 26 de diciembre de 2007 se formalizó la fusión de la Corporación Financiera Colombiana S.A. (entidad absorbente) con Proyectos de Energía S.A. (entidad absorbida), la cual se disolvió sin liquidarse.

La Corporación tiene como objeto social la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios, como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo, suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo.

Desde el 21 de junio de 2016 hasta el 29 de noviembre de 2023, el Grupo Aval Acciones y Valores S.A., tenía la calidad de controlante directo de la Corporación en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, a través de un acuerdo de accionistas celebrado entre Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A. Antes de esta fecha estaba controlada por el Banco de Bogotá S.A. (subsidiaria de Grupo Aval Acciones y Valores).

A partir del 30 de noviembre de 2023 Banco Popular S.A. adquirió la calidad de controlante de la Corporación en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, a través de un acuerdo de accionistas suscrito el 22 de noviembre de 2023 entre Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A. La suscripción del referido acuerdo no implica ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan en Corficolombiana los suscriptores del acuerdo, ni modificación en el beneficiario real de dicha entidad.

La Corporación forma parte del conglomerado financiero de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. de acuerdo con lo establecido en la Ley 1870 del 21 de septiembre 2017.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, a partir del 31 de diciembre de 2018 la Corporación hace parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo y rinde informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones eco-

nómicas que la Corporación sostiene con la persona natural controlante Luis Carlos Sarmiento Angulo y/o con otras entidades que integran el grupo empresarial. El informe especial forma parte del informe de gestión.

La Corporación tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Carrera 13 No. 26-45, Pisos 3, 6, 7 y 8; opera a través de sus 5 regionales y 5 agencias en distintas ciudades del país. La Corporación no tiene corresponsales no bancarios.

Al 31 de diciembre de 2023 contaba con 397 empleados directos, 121 indirectos, 31 temporales y 13 aprendices. Al 31 de diciembre de 2022 contaba con 385 empleados directos, 119 indirectos, 23 temporales y 15 aprendices.

La Corporación posee las siguientes subsidiarias:

Inversión	% Participación 31 de diciembre de 2023	% Participación 31 de diciembre de 2022
Financieras		
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94,50	94,50
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (1)	38,95	38,95
Energía, gas y minería		
CFC Gas Holding S.A.S.	100,00	100,00
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100,00	100,00
CFC Energy Holdings S.A.S.	100,00	100,00
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97,30	97,30
Promigas S.A.	34,87	34,87
Infraestructura		
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100,00	100,00
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares (2)	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S	100,00	100,00
Corfiinvest S.A.S.(Antes Proyectos y Desarrollos Viales del Valle S.A.S.) (4)	100,00	100,00
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.	100,00	100,00
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100,00	100,00
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A. (3)	99,99	99,99
Proyectos de Infraestructura S.A.	88,25	88,25
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	0,25	0,25
Hotelería		
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	84,96	84,96
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84,66	84,66
Agroindustria y otros		
Valora S.A.	100,00	100,00
Organización Pajonales S.A.	99,72	99,72
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94,99	94,99
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54,53	54,53
Mavalle S.A.	46,77	46,77
Mavalle S.A.	46,77	46,77

(1) El 21 de diciembre de 2016, mediante la suscripción de acuerdo de accionistas celebrado entre la Corporación Financiera Colombiana S.A, Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A., la Corporación adquirió el control de Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa manteniendo su participación accionaria del 38,95%. Este cambio de control obedece a la intención de fortalecer las sinergias operativas entre Casa de Bolsa y Corficolombiana, además de las comerciales entre la comisionista y las entidades financieras subsidiarias de la Corporación.

(2) En abril de 2022 cambio de razón social de "Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S", por "Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares - Prodevipass"

(3) La Corporación tiene una participación directa del 99,99% en Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S. quién tiene una participación del 59,32% en Concesionaria Vial de los Andes S.A.S., por tal motivo la Corporación tiene control indirecto en Concesionaria Vial de los Andes S.A.S.

(4) Esta inversión fue cedida a Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. como capitalización en noviembre de 2023.

(2) Marco técnico normativo, bases de preparación de los estados financieros separados y resumen de las principales políticas contables significativas

2.1. Marco técnico normativo

Los estados financieros separados de la Corporación a 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés).

La Corporación aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9, respecto del tratamiento, la clasificación y la valoración de las inversiones; continúa aplicando lo requerido en el capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Corporación aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el artículo 3 del Decreto 2131 de 2016, aplicables a entidades del Grupo 1: Las participaciones en subsidiarias por parte de entidades controladoras deben reconocerse en los estados financieros separados condensados de acuerdo con el método de participación (artículo 35 de la Ley 222), tal como se describe en la NIC 28.

Estos estados financieros fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva de la Corporación el 19 de febrero de 2024.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros separados de la Corporación han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

Partida	Base de Medición
	Variación Patrimonial
Instrumentos de patrimonio con cambios en ORI (Nota 8b)	Valor razonable, valor publicado por Precia S.A. (proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia)
Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8a)	Valor razonable
Instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en ORI (Nota 8b)	Valor razonable
Instrumentos financieros derivados (Nota 11)	Valor razonable
Propiedades de inversión	Valor razonable

2.3. Bases de presentación

De acuerdo con la legislación colombiana, la Corporación debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son la base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

La Corporación en la preparación de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2023 no ha presentado cambios en las políticas contables.

2.4. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria de la Corporación es la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE en pesos colombianos; y por inversiones en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. El desempeño de la Corporación se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Corporación considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Corporación y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Resumen de las principales políticas contables significativas

Las siguientes políticas contables han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros separados. Estos estados financieros, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las cuales está sujeta la Corporación como entidad legal independiente; algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Corporación y sus subsidiarias. Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Corficolombiana y subsidiarias.

2.5. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son re-expresadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) existente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Las ganancias

o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las tasas fueron de $3.822,05 y $4.810,20 (Cifras en pesos colombianos), respectivamente.

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos de la fecha de adquisición. La Corporación mantiene dentro de equivalente de efectivo, la caja y los depósitos en Banco de la República para efectos de cumplimiento del encaje legal. La Corporación presenta el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

2.7. Operaciones de mercado monetario

Agrupa las operaciones de fondos interbancarios, de reporto (repo), simultáneas y de transferencia temporal de valores:

- Fondos interbancarios

  Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe una entidad financiera de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Las transacciones denominadas *'over night'* realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de la Corporación, así como los *'time deposit'* son registradas como fondos interbancarios.

  Los rendimientos por intereses generados de la operación se registran en el estado de resultados.

- Operaciones de reporto o repo

  Una operación repo se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

  El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

  Los rendimientos se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

  Los valores transferidos objeto de la operación repo se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

- Operaciones simultáneas

Se presenta cuando una entidad adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta, se reconocen como mayor valor de la operación simultánea.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

- Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que una entidad transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.8. Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por la Corporación con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	Valor o título y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por fluctuaciones a corto plazo del precio.	De acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable. Las inversiones negociables representadas en valores o títulos de deuda se deberán valorar al valor Razonable, con base en el precio determinado por el proveedor de precios. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se deberá efectuar por la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, con el procedimiento de estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital. La Corporación efectuará la determinación de los rendimientos conforme a: 1. Valores de deuda a tasa fija. 2. Valores de deuda a tasa variable. 3. Valores con opción de prepago.	Las inversiones negociables se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor. La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.	De acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Contable. Las inversiones Disponibles Para la Venta se deberán valorar al valor Razonable, con base en el precio determinado por el proveedor de precios. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable se deberá efectuar por la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, con el procedimiento de estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital.	Se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor. La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
Inversiones a costo amortizado	Valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor. Con estas inversiones no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.	En forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recalculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra. Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que el valor del indicador facial cambie. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcular cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración. En estos casos el valor presente a la fecha de recalculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Valores Participativos	Valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	**Inversiones en subsidiarias, filiales asociadas y participaciones en negocios conjuntos**: Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales y asociadas, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda. **Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)**: Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en Bolsa de Valores en Colombia, distintos a las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precio de valoración autorizados por la SFC a valor razonable. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberá valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. **Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior**: Estas inversiones, distintos a las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la SFC a valor razonable. En caso de que el precio determinado por el proveedor de precios se encuentre en una denominación diferente a pesos colombianos, deberá convertirse a moneda lega. **Valores participativos no inscritos en bolsa de valores**: Cuando el proveedor de precios designado como oficial del segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor. Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización. **Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación**: la valoración se calcula con base en los estados financieros certificados por el liquidador y se presentan como operaciones dentro de otros activos.	**Inversiones en subsidiarias, filiales asociadas y participaciones en negocios conjuntos**: Se registran inicialmente al costo y se ajustan periódicamente utilizando el Método de Participación Patrimonial, Los dividendos recibidos en efectivo se reconocen como menor valor de la inversión. **Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)**: Participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (Máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, se contabilizan ajustando el valor de la unidad, como mayor o menor valor del Fondo, y con contrapartida el estado de resultados. **Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior**: El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión. **Valores participativos no inscritos en bolsa de valores**: Se registra por las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor como mayor o menor valor de la inversión contra la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI). Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (Máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta. **Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación**: Se registran por la variación del patrimonio certificado por el liquidador en los estados financieros y se deterioran al 100% y se presentan como operaciones dentro de otros activos.

Baja en activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control de este.

Cuando la Corporación haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control de este, el activo continúa siendo reconocido.

Reclasificación de las inversiones

La Corporación puede reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

Reclasificación de las inversiones a costo amortizado a inversiones con cambios en resultados

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones a costo amortizado a la categoría de inversiones con cambios en resultados, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones con cambios en otro resultado integral a inversiones con cambios en resultados negociables o a inversiones a costo amortizado

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones con cambios en otro resultado integral a cualquiera de las otras categorías cuando:

- Se redefine la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialice los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha o

- Cuando se presente alguna de las circunstancias previstas en la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones a costo amortizado se reclasifiquen a inversiones con cambios en resultados, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas.

- Cuando las inversiones con cambios en otro resultado integral se reclasifiquen a inversiones con cambios en resultados, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

- Cuando las inversiones con cambios en otro resultado integral se reclasifiquen a inversiones a costo amortizado, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de inversiones a costo amortizado. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de inversión a costo amortizado. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

- Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos, por el monto efectivamente negociado.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

Para el deterioro de las inversiones en títulos de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, la Corporación los ajusta en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que esta exista.

- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor de los activos.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales y asociadas en los estados financieros separados, la Corporación deberá atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36 contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Cuando hay probabilidad de deterioro, se estima las provisiones a realizar según lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioro
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Tratándose de títulos y/o valor participativo, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera.	Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenta con calificaciones externas

Clasificación Lago Plazo (*)	Valor Máximo %	Clasificación Corto plazo (*)	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

(*) Corresponde al código de calificación reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emisores de Largo Plazo, Calidad de Inversión, "Especulativo".

En todo caso, si el deterioro sobre las inversiones clasificadas a costo amortizado y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable; tal deterioro corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de deterioro sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocadas en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

2.9. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Registra los importes pendientes de cobro tales como dividendos y participaciones, los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra - venta, anticipos de contratos y proveedores, y honorarios. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado de resultado (Ver nota 14).

2.10. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones la Corporación generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable con cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una

base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan netos en el estado de situación financiera.

Instrumentos Financieros de Cobertura

Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten un activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.

Cuando cubren la exposición a la variación en los flujos de efectivo atribuidas, ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable. La porción eficaz de la ganancia o pérdida por la medición del instrumento de cobertura se reconoce inmediatamente en el otro resultado integral, mientras que la porción ineficaz se reconoce en el estado de resultados como gasto financiero. Si el instrumento de cobertura expira o se vende, se resuelve, o se ejerce sin un reemplazo o renovación sucesiva de un instrumento de cobertura por otro instrumento de cobertura, o si se deja de cumplir los requerimientos de eficacia de la cobertura posterior a cualquier reequilibrio de la relación de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el resultado integral permanece en el resultado integral, hasta que la operación prevista o el compromiso en firme afecte al resultado. La Corporación discontinuará la contabilidad de coberturas cuando la relación de cobertura deje de cumplir el objetivo de gestión del riesgo cubierto, el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, o cuando ya no aplica la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida reconocida en otro resultado integral y acumulada a la fecha en patrimonio se mantiene y es reconocida finalmente en el resultado del periodo cuando la transacción esperada ocurra. Cuando ya no se espera que una transacción prevista ocurra, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio se reconoce inmediatamente en resultados.

Una cobertura se considera efectiva si al inicio del periodo y en los periodos siguientes se compensan los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el periodo para el que se haya designado la cobertura y que la eficacia de la cobertura esté en un rango entre el 80% a 125%.La Corporación documenta al inicio de la transacción, la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo y la estrategia de gestión del riesgo para emprender la cobertura.

La Corporación también documenta el inicio de la transacción y de forma recurrente, su evaluación sobre la efectividad de la relación de cobertura al compensar la exposición al riesgo cambiario generada por la inversión net en el exterior o valor razonable de otros activos.

2.11. Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por la Corporación son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. La Corporación mantiene bienes entregados en arrendamiento a sus subsidiarias y son clasificados como operativos.

2.12. Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Corporación mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio. Asimismo, incluye los activos materiales recibidos para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en los balances separados por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Componente	Vida útil	Valor residual	Método
Edificios	70	20%	Línea Recta
Adecuaciones	20	10%	Línea Recta
Equipo muebles y enseres oficina	10	0%	Línea Recta
Equipo de cómputo	5	0%	Línea Recta
Vehículos	5	10%	Línea Recta
Equipo de Movilización	20	0%	Línea Recta

En cada cierre contable, la Corporación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Corporación estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Por lo menos una vez al año, la Corporación evalúa las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario (Ver nota 15).

2.13. Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión" las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por la Corporación para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios de la Corporación.

Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo, o a su valor razonable. Los cambios por la variación del valor razonable frente al valor reconocido en los en los estados financieros se registra en el estado de resultados.

Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descritas en la NIIF13 "Medición del Valor Razonable".

Se clasifican dentro de esta categoría los Bienes Recibidos en Pago o restituidos los cuales acuerdo con lo dispuesto en la Circular

Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia se deben provisionar independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Bienes realizables y recibidos en pago - Registra el valor de los bienes recibidos por la Corporación en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación de pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.

- Cuando el bien recibido en dación de pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.

- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso de que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Provisión bienes realizables y recibidos en pago - Las provisiones individuales para los bienes inmuebles son constituidas aplicando el modelo desarrollado por la Corporación y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de estos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del ciento por ciento (100%) del valor restante en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) de la provisión podrá constituirse en el término de esta (Ver nota 17).

2.14. Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral 2.11. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades planta y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca la Corporación en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de obligaciones financieras y se registra de la misma forma que éstos.

2.15. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, (a) los gastos pagados por anticipado que tiene la Corporación en el desarrollo del objeto social con el fin de recibir beneficio futuros y corresponden principalmente a programas de cómputo, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición y

posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de cómputo es un período no mayor a tres (3) años; sin embargo, cuando se trate de programas de avanzada tecnología que constituyan una plataforma global que permita el crecimiento futuro de la entidad acorde con los avances del mercado y cuyos costos de desarrollo o adquisición superen el 30% del patrimonio técnico de la respectiva entidad, incluido el hardware, previo concepto de la Superintendencia Financiera de Colombia, se podrá diferir a cinco (5) años a partir del momento en que cada producto inicia su etapa productiva, mediante un programa gradual y ascendente con porcentajes del 10%, 15%, 20%, 25% y 30%, respectivamente, o mediante alícuotas iguales, (b) Bienes de Arte y Cultura, los cuáles se miden al costo, y (c) las Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación, las cuales se registran con base en los estados financieros certificados por el liquidador.

2.16. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual que posea la Corporación para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Corporación, un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17. Obligaciones Financieras

Para las obligaciones financieras y otros pasivos de corto plazo se consideró el valor en libros como su valor razonable. El valor razonable para obligaciones financieras de largo plazo fue determinado usando modelos de flujos de caja descontados por las tasas de interés libre de riesgo ajustadas por primas de riesgo propio de cada entidad. El valor razonable de los bonos en circulación es determinado de acuerdo con sus cotizaciones en bolsas de valores, en cuyo caso la valoración es el Nivel 1 y para las demás obligaciones de Nivel 2 (Ver nota 23).

2.18. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Corporación a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que la Corporación paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de

acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente la Corporación.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la Corporación dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

El pasivo por los beneficios a largo plazo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la Corporación incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar la Corporación procedentes de una decisión unilateral de la Corporación de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la Corporación de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Corporación unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la Corporación comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio de la Corporación que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Actualmente la Corporación no tiene planes de reestructuración en marcha (Ver nota 25).

2.19. Cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, las cuentas por pagar que devengan intereses se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La causación de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado del resultado. (Ver nota 24)

2.20. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reco-

nocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio.

En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Corporación periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Goodwill; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Teniendo en cuenta que la NIC 12 "impuesto a las ganancias", solamente hace referencia al término de impuesto a las ganancias que incluye todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros basados en ganancias fiscales, en este sentido cuando se tributa por el sistema de renta presuntiva, el impuesto a pagar se determina sobre una base impositiva diferente basada en una presunción de la rentabilidad del patrimonio líquido y no sobre la renta ordinaria o ganancia fiscal. Bajo este sistema presunto las diferencias temporarias no generarán mayores o menores pagos de impuestos en períodos futuros mientras la Entidad continúe liquidando su impuesto sobre este sistema.

Lo anterior en concordancia con lo establecido en la NIC 12, donde el reconocimiento de los impuestos diferidos se basa en la recuperación del importe en libros del valor de los activos o liquidación de los pasivos, originando mayores o menores pagos de impuestos en periodos futuros relacionados con Ganancias Fiscales determinadas sobre el sistema ordinario de depuración.

Por lo tanto, la Administración de la Corporación considera que con el propósito de que sus Estados Financieros faciliten la toma de decisiones, al proporcionar información relevante ajustada a su sistema de tributación, no reconocerá impuesto de renta diferido; excepto sobre diferencias temporarias que generen el impuesto complementario al de renta por Ganancias Ocasionales, dado que no se espera un cambio en la naturaleza de sus operaciones en el futuro previsible, que modifiquen la base de tributación. La anterior situación debe ser revisada a cada corte con el fin de determinar el tratamiento más adecuado para el reconocimiento de impuestos diferidos de acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuestos a las Ganancias.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios

conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal el controlada por la Corporación y es probable que la diferencia temporal no se reversara en un futuro cercano. Generalmente la Corporación no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias y en asociadas únicamente en la medida en que sea probable que la diferencia temporal se reverse en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Teniendo en cuenta el cambio de tarifa del impuesto a las ganancias del 31% en el año 2021 al 35% a partir del año 2022, dispuesto por la Ley 2277 de 2022 y reglamentado en el Decreto 2617 de 2022, en este último se incluía la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido, en la cuenta de utilidades retenidas en el patrimonio, el efecto del cambio de tarifa del impuesto de renta y ganancia ocasional de las entidades financieras del 38% al 40%, y la tarifa de ganancias ocasionales del 10% al 15%.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación (Ver nota 18).

2.21. Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando la Corporación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos y pagos por despido de empleados.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser medida con fiabilidad. Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo

y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero (Ver nota 26).

2.22. Acciones preferenciales sin derecho a voto

De acuerdo con NIIF 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" el emisor de un instrumento financiero no derivado debe evaluar las condiciones de este para determinar si contiene componentes de pasivo y de patrimonio. Estos componentes se clasifican por separado como pasivos financieros o instrumentos de patrimonio para el emisor. De acuerdo con lo anterior la Corporación ha evaluado este requerimiento en relación con las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas a los cortes presentados en este estado financiero y ha llegado a la conclusión que dichas acciones no presentan características de pasivos financieros y, por ende, se reconocen como mayor valor del patrimonio.

2.23. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. La Corporación reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Corporación, tal como se describe a continuación:

Prestación de servicios

La Corporación presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Ingresos por comisiones

El área de banca de inversión de Corficolombiana genera ingresos en comisiones por la estructuración y asesoría en créditos sindicados, bonos corporativos y la investigación de proyectos de inversión (Ver nota 33).

Entre los productos que ofrece la banca de inversión de Corficolombiana se encuentran:

- Consecución de recursos: financiación de proyectos y mercado de capitales (equity y deuda).
- Finanzas corporativas: fusiones, adquisiciones y venta de compañías y capitalizaciones.
- Asesorías y estructuraciones: estructuración de proyectos, asesorías y diagnósticos financieros.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

Método de participación patrimonial

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subsidiarias y/o asociadas originadas en los resultados del

período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas. Este valor en la parte proporcional a la participación de la Corporación será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efectos en patrimonio, según corresponda (Ver nota 30).

Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de Corficolombiana a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo. El dividendo se reconoce en el resultado del periodo a menos que la entidad elija el uso del método de la participación, en cuyo caso el dividendo se reconocerá como una reducción del importe en libros de la inversión.

Los ingresos recibidos por dividendos o métodos de participación sobre utilidades se consideran ingresos operacionales cuando estos están relacionados directamente con el objeto social de la entidad y si estos son recurrentes o cuando provengan de entidades que tienen un objeto social similar (Ver nota 31).

Ingresos por arrendamiento

Los ingresos procedentes de arrendamientos operativos en inversiones inmobiliarias se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios dada su naturaleza de ingresos de explotación.

2.24. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Corporación divide el resultado neto del periodo entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el promedio ponderado de las acciones es 365.630.841 y 356.045.498, respectivamente. La utilidad por acción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de $ 2.212,56 y $ 4.982,62.

2.25. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Corporación son las siguientes:

- Accionistas: se incluye los principales accionistas junto con transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

- Miembros de la Junta Directiva: se incluyen Los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC 24.

- Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.

- Compañías Subsidiarias: incluye las compañías donde el grupo tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF 10 de consolidación.

- Compañías asociadas: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

2.26. Diferencias en la aplicación de las normas internacionales de información financiera vigentes a nivel internacional y las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia

De acuerdo con la legislación colombiana las normas de información financiera aplicables en Colombia son las emitidas por el Gobierno Nacional mediante Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009. A la fecha el Gobierno Nacional para tal efecto ha emitido el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022, los cuales incluyen las normas NIIF vigentes a nivel internacional, y se establece que las NIIF aplican en los estados financieros separados, salvo en lo dispuesto respecto del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIIF 9, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

2.27. Nuevas normas y enmiendas no adaptadas

Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2024

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. La Corporación tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada y será aplicada prospectivamente a los cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables que ocurran en o después del comienzo del primer período de reporte anual en donde la compañía aplique las modificaciones.
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.
Con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única (Modificaciones a la NIC 12)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Su aplicación es retroactiva la cual podría constituir una reexpresión.

(3) Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas

La Corporación hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la Corporación y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Corporación también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente periodo contable incluyen:

3.1. Negocio en marcha

La Corporación prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Corporación considera la posición financiera actual, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Corporación no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha, por lo que no se requirió involucrar un juicio significativo para concluir sobre la hipótesis de negocio marcha.

3.2. Valuación de propiedades de inversión (Ver Nota 17)

Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de la Corporación excepto por las propiedades en donde la Corporación no tiene control o están presentan problemas de orden jurídico o de orden público.

La Corporación ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado.

3.3. Estimación para contingencias (Ver Nota 27)

La Corporación calcula y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos o internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

3.4. Plan de retiro (Ver Nota 25)

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo de-

terminadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. La Corporación determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales la Corporación ha seleccionado los bonos del Gobierno.

(4) Administración y gestión de riesgos

Las actividades de la Corporación la exponen la variedad de riesgos financieros y no financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de tasa de interés, riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Corporación se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Corporación cuenta con un Comité de Riesgo de Crédito y Contraparte y un Comité ALCO, que periódicamente se reúnen para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de tesorería de la Corporación y la gestión de activos, pasivos; lo relacionado al seguimiento del Riesgo Operacional, Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (LAFT), Programa Anticorrupción (ABAC), sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y Cumplimiento Normativo, y Seguridad de la Información, se desarrolla en el Comité Corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (Comité GRC). Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por la Secretaría General de la Corporación. Adicionalmente, se cuenta con un Comité de Riesgo de Junta Directiva que sesiona de manera regular cada 6 meses o excepcionalmente si se cumplen situaciones establecidas de riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Objetivos - Las actividades de tesorería de la Corporación se realizan dentro de un marco de límites y políticas establecidas por la Junta Directiva y monitoreadas y controladas por la Gerencia Corporativa de Riesgo. Las decisiones se toman dentro de dicho marco a partir del permanente y continuo seguimiento a las variables económicas de carácter interno y externo. Todo con el objetivo de maximizar la relación riesgo/retorno de los portafolios administrados, optimizar el retorno de la relación comercial con los clientes de la Corporación y capturar las oportunidades que se detecten en los diferentes mercados en los que interviene:

- Deuda Pública Interna (en calidad de Creador de Mercado)
- Deuda Privada
- Divisas
- Instrumentos derivados moneda local
- Instrumentos derivados en moneda extranjera

Filosofía en la toma de riesgos - Para asegurarse que las actividades de tesorería se acoplen a los objetivos y estrategias de la Corporación, la Junta Directiva ejerce un monitoreo del perfil de riesgo realizando seguimiento a las posiciones de tesorería, a los límites de Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgo Operacional.

La filosofía de asunción de riesgos es consistente con las políticas generales de la gestión de activos y pasivos y considera aspectos como análisis económicos, análisis técnico, análisis fundamental y el efecto de cambios del entorno económico.

Administración

Junta Directiva - La Junta Directiva es la instancia responsable de aprobar políticas y límites que permitan una adecuada gestión corporativa de riesgos. Define el apetito y la tolerancia al riesgo y está en la obligación de conocer los resultados obtenidos y los riesgos asumidos en Corficolombiana y sus Entidades Subsidiarias. De igual manera es la responsable de la aprobación de las políticas para las operaciones de tesorería; ésta garantiza la adecuada organización, monitoreo o seguimiento de las actividades de tesorería. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio de tesorería.

Así mismo es la Junta Directiva quien aprueba las políticas, estrategias y reglas de actuación que deberá seguir la entidad en el desarrollo de las actividades de tesorería, tales como aprobar operaciones de crédito en moneda legal y/o extranjera, el mercado o los mercados en los cuales se le permite actuar, los procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos, así como los límites de las posiciones en riesgo de acuerdo con el tipo de riesgo, de negocio, de contraparte, de producto, o de área organizacional.

La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Comité de ALCO - Las principales funciones son las de establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración de riesgo. Ejercer seguimiento al plan de gestión de riesgo que se adopte, el que incluirá procedimientos de operación, seguimiento y control de los niveles de tolerancia al riesgo establecido. Monitorear el informe de cumplimiento de límites y autorizar excesos con base en las atribuciones otorgadas por la Junta Directiva. Implementar procedimientos de acción contingentes en caso de presentarse pérdidas en los niveles máximos permitidos y aprobar valores de variación máximas y cotas de variables para realizar sensibilidades.

Comité de Riesgo de Crédito y Contraparte - El objetivo de este comité es evaluar y aprobar o recomendar a la Junta Directiva o a los estamentos de aprobación de cupos de las subsidiarias financieras, cupos para contrapartes del negocio de la tesorería, tales como cupos para spot, forwards, fondeos, emisores, operaciones del mercado monetario, etc.

Comité Corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento - Tiene como función principal apoyar a la Presidencia de la Corporación y subsidiarias en la adecuada identificación, medición, control y monitoreo del Riesgo Corporativo. No obstante, desde la visión de riesgo operacional tiene como funciones la de presentar para aprobación de la Junta Directiva y la alta gerencia las políticas y normas de gestión del riesgo operacional y realizar el seguimiento y control de las mismas. Diseñar la estrategia de gestión de riesgo operacional de la Corporación y liderar su ejecución. Establecer los procedimientos y mecanismos, aprobando las metodologías y los sistemas de una adecuada gestión y administración del riesgo operacional. Conocer y comprender los riesgos operacionales que asume la Corporación, evaluando permanente la exposición al riesgo. Participar en la evaluación de la participación en nuevos mercados y la negociación de nuevos productos. Desarrollar estrategias para la construcción de una cultura organizacional de gestión de riesgos operacional dentro de la Corporación. Evaluar los planes de contingencia y de continuidad del negocio y establecer los recursos necesarios para su oportuna ejecución. Así mismo, frente a los sistemas de cumplimiento, este cuerpo colegiado realiza seguimiento a los principales niveles de riesgo presentados en el desarrollo de la actividades propias de la corporación y sus filiales financieras relacionados con Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

/ Proliferación de Armas de Destrucción Masiva - SARLAFT, Atención al Consumidor Financiero - SAC, Anti-Bribery Anti-Corruption ABAC, Cumplimiento Normativo y Normas de Cumplimiento fiscal de cuentas en el Exterior FATCA - CRS.

Comité de Inversiones - El objetivo de este comité es realizar evaluaciones de las inversiones con el fin de clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores o títulos participativos incluidas sus provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio, así como también evaluar el cumplimiento de políticas y limites (legales y/o internos) exigidos para el portafolio de inversiones de la Corporación en los procesos de inversión y/o desinversión. Las principales funciones son monitorear el procedimiento utilizado y el resultado de las calificaciones de riesgo del portafolio de inversiones de capital de la Corporación, pronunciarse sobre cambios y asignaciones de calificación, revisar y aprobar los procedimientos utilizados para la calificación de inversiones y monitorear semestralmente el desempeño financiero de las inversiones de capital.

Comité de Ética - En Corficolombiana, todas las actuaciones se rigen por principios de buen gobierno corporativo, y prácticas de transparencia, ética y conducta. Por este motivo, la Corporación cuenta con un Código de Ética y Conducta, y con una Política Anticorrupción, que promueven en Corficolombiana y sus entidades vinculadas una cultura de lucha contra la corrupción y el soborno, y fortalece la efectividad de los mecanismos que permitan la prevención, detección, investigación, y tratamiento de dichos eventos al interior de las mismas. Para el cumplimiento de este propósito se necesita un órgano que vigile el cumplimiento del mismo y establezca las sanciones correspondientes a las conductas violatorias de la política.

Vicepresidencia Corporativa de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento - conformada por la Gerencia Corporativa de Riesgos y la Gerencia Corporativa de Cumplimiento. En el área de riesgos se gestiona el riesgo financiero, el riesgo operacional, el cumplimiento de la ley SOX, el riesgo de las terceras partes (TPRM por su sigla en inglés), la seguridad de la información, el riesgo de ciberseguridad y los riesgos tecnológicos (ITRM por su sigla en inglés). Por su parte en el área de cumplimiento se gestiona el riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo (SARLAF), el sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC); FATCA y CRS, Antisoborno y anticorrupción (ABAC), y Cumplimiento Financiero.

El Vicepresidente corporativo de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, reporta a la Presidencia y sus principales funciones, entre otras, establecer y recomendar a la Junta Directiva las políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración del riesgo corporativo, liderar el proceso de riesgo al interior de la Corporación y subsidiarias, supervisar el desempeño e implementar modelos de riesgo en el análisis y control de riesgos corporativos y evaluar los resultados de los seguimientos e informes realizados por Auditoria y la Revisoría Fiscal.

Gerente Corporativo de Riesgo - El Gerente Corporativo de Riesgo reporta a la Vicepresidencia Corporativa de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, sus principales funciones son de la medición de riesgos, de la verificación del cumplimiento de las políticas y límites establecidos, y de efectuar los análisis de riesgos. Así mismo, esta área es la encargada de elaborar reportes sobre el cumplimiento de las políticas y límites y de los niveles de exposición de los diferentes riesgos.

Gerente Corporativo de Cumplimiento - Oficial de Cumplimiento Corporativo: Dentro de las principales funciones desarrolladas por este cargo, se encuentra ejercer el Rol de Oficial de Cumplimiento SARLAFT, así como formular y proponer a la Junta Directiva las políticas y nuevos métodos para el control de riesgos asociados a los riesgos de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, soborno y corrupción, inadecuado cumplimiento regulatorio, y la indebida atención al consumidor financiero, en la Corporación, sus filiales y subsidiarias. Este cargo reporta a la Presidencia de la Corporación, con una supervisión técnica de la Vicepresidencia de Gobierno Riesgos y Cumplimiento.

Gestión de riesgos - Corficolombiana y subsidiarias - La Corporación busca asegurar una eficiente relación entre rentabilidad y riesgo en todas las posiciones tomadas, propendiendo porque el nivel de riesgo asumido esté acorde con los objetivos y límites definidos por la entidad. El proceso de administración de riesgos debe cumplir con las siguientes etapas: identificación, asignación de límites, medición y control de límites y generación de informes.

4.1. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado de la Corporación y subsidiarias financieras se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo financiero, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesta la Corporación en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Corporación, participan en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones son consistentes con la estrategia de negocio general de la Corporación y subsidiarias se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, así como estructura de balance. Con base en lo anterior se opera el siguiente esquema de límites en Corficolombiana, considerando el perfil de riesgo de la entidad:

Posición portafolio - Se limita el valor nominal de la posición larga, corta y neta en títulos de deuda pública, considerando el apetito de riesgo de la Corporación, así como sus características de tasa: fija o variable y de acuerdo al plazo de maduración. Igualmente se limita la posición en títulos negociables diferentes de deuda pública, considerando los mismos aspectos antes señalados y los respectivos cupos de emisor.

Posición en divisas - Se limita el valor de la posición en dólares (Corto o Largo), tanto en el "intraday" como en el "nextday", de acuerdo al perfil de riesgo de la entidad. Igualmente se limita las posiciones en otras monedas, tales como Franco Suizo, Yen-japonés, Libra Esterlina, Euro, Dólar Australiano, Dólar Canadiense, Real de Brasil, Peso Mexicano y Peso Chileno, considerando los mismos aspectos antes señalados.

PyG diario - herramienta de control para monitorear la tesorería de la entidad. Adicionalmente es fundamental en la definición de las pérdidas máximas autorizadas por la Junta Directiva.

VaR (Valor en Riesgo) - Con modelos paramétricos y no paramétricos de gestión interna basados en la metodología del VaR, los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan y simulación histórica. Las metodologías utilizadas para la medición de VaR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, la Corporación cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

CVaR (Valor en Riesgo Condicionado) - Es un trigger para el cumplimiento del límite de VaR de la entidad, dado que es una medida de riesgo que tiene en cuenta el tamaño de las pérdidas que exceden al VaR. El CVaR está definido como el valor esperado de las pérdidas que exceden al VaR.

MAT (Management Action Trigger) - Es la máxima pérdida que la Corporación o subsidiaria está dispuesta a asumir teniendo presente además la capacidad patrimonial y de solvencia de la entidad. El MAT limita el total de pérdidas a la suma de pérdidas causadas y potenciales (VeR) asociadas al portafolio vigente en condiciones de normalidad. El MAT es igual a la Utilidad 30 días para el portafolio más el VaR.

DV01 (Dollar Value of 1 basis point -Sensibilidad de 1 punto básico) - Es el cambio en el valor de mercado del portafolio de renta fija o derivado producto de un 1 punto básico en la tasa de descuento.

Cost to Close deuda pública (Costo de cerrar las posiciones) - Costo potencial de cerrar las posiciones abiertas de la tesorería, incluyendo la liquidez del título en el mercado de valores.

Límites por plazos en Renta Fija para mitigar la concentración en referencias que tengan fechas de vencimiento similares.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva. De igual forma, la Corporación y subsidiarias utilizan el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo.

Igualmente, la Corporación y subsidiarias financieras han establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que operan. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios. Finalmente, dentro de la labor de monitoreo de las operaciones se controlan diferentes aspectos de las negociaciones tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, operaciones con PyG inusual o con efecto nulo, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2023 fue de $235,605 con efecto de 520 puntos básicos y al 31 de diciembre de 2022 fue de $185,978 con efecto de 469 puntos básicos, en la relación de solvencia de la Corporación.

A continuación, se presenta el resumen:

	31 de diciembre de 2023			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de Interés	135,853	185,216	224,088	217,753
Tasa de Cambio	3,714	24,238	63,845	4,373
Acciones	5,873	6,656	8,029	6,433
Fondos de Inversión Colectiva	915	8,703	11,925	7,046
VeR Total	177,954	224,813	248,770	235,605

Finalmente, y como consecuencia del comportamiento en el VeR, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los Activos Ponderados por Riesgo de Mercado se mantuvieron en promedio alrededor de los 622 y 469 puntos básicos, respectivamente en el Total de Activos Ponderados por Riesgo (APR).

4.2. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

La Corporación opera internacionalmente y está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en inversiones en subsidiarias y filiales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Las Corporaciones Financieras en Colombia están autorizadas por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. De acuerdo con la Resolución Externa No. 3 de 2017 de la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, la Posición Propia (PP) de los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) se define como la diferencia entre todos los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera registrados, dentro y fuera de balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP del IMC no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

Para el caso de los IMC obligados a consolidar estados financieros de acuerdo con las instrucciones de la SFC y que tengan inversiones controladas en el exterior, el promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP del IMC no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PP podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

En cuanto a la posición propia de Contado de acuerdo con la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, la PPC de los IMC se define como la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PPC del IMC no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR, y podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

El límite máximo de la PPC de los IMC que actúen como contrapartes del Gobierno Nacional en desarrollo de las operaciones de manejo de deuda de que trata la Resolución 1255 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y las normas que la adicionen o modifiquen, se incrementará en el monto de las operaciones de cobertura contratadas con el Gobierno Nacional. Las contrapartes del Gobierno Nacional en estas operaciones podrán transferir a los IMC el monto adicional de posición propia de contado resultante del valor de las coberturas, caso en el cual se incrementará el límite de la posición propia de contado a estos últimos y se reducirá en un monto equivalente el límite de la posición propia de contado de quien cede.

El Gobierno Nacional informará al Banco de la República (BR) y a la SFC las contrapartes y los montos de las operaciones

realizadas para efectos del cálculo de la PPC. Las contrapartes que decidan transferir el monto adicional de posición propia de contado resultante del valor de las coberturas, deberán informar de esa situación al Gobierno Nacional quién dará traslado de la misma al BR y a la SFC.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de: i) los derechos y obligaciones en contratos a término y de futuro denominados en moneda extranjera, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; ii) las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento mayor o igual a un día bancario, excluyendo las obligaciones de aquellas operaciones que impliquen tanto un derecho como una obligación en moneda extranjera; y iii) la exposición cambiaría asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la PBA del IMC no podrá superar el quinientos cincuenta por ciento (550%) del patrimonio técnico, señalado en el artículo 5 de la Resolución Externa No. 9 de 2013 de la JDBR.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico de la Corporación el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera al cierre del mes inmediatamente anterior. Principalmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera de la Corporación son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América y en Euros.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera (expresado en millones de pesos colombianos) mantenidos por la Corporación a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Al 31 de diciembre de 2023			
Cuenta	**Dólares americanos**	**Euros**	**Otras monedas**	**Total**
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	39,526	1,680	1,588	42,794
Operaciones Activas de Mercado Monetario	58,283	-	-	58,283
Inversiones en títulos de deuda a Valor Razonable con cambios en el ORI	204,776	-	-	204,776
Inversiones en instrumentos de patrimonio	25,290,402	-	-	25,290,402
Instrumentos derivados de negociación	3,240,317	9,119	(5,943)	3,243,493
Otras cuentas por cobrar	69,568	-	27	69,595
Total Activo	**28,902,872**	**10,799**	**26,018**	**28,939,689**
Pasivos				
Depósitos de clientes	276,317	-	-	276,317
Instrumentos derivados de negociación	3,070,162	12,641	20,111	3,102,914
Compromisos de transferencia en operaciones repo	229,372	-	-	229,372
Otros pasivos	6,944	-	-	6,944
Total pasivos	**3,582,795**	**12,641**	**20,111**	**3,615,547**
Posición Neta Activa (Pasivo)	**25,320,077**	**(1,842)**	**5,907**	**25,324,142**

	Al 31 de diciembre de 2022			
Cuenta	**Dólares americanos**	**Euros**	**Otras monedas**	**Total**
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	258,705	-	5,103	263,808
Inversiones en títulos de deuda a Valor Razonable con cambios en el ORI	295,220	-	-	295,220
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,289	-	-	2,289
Instrumentos derivados de negociación	2,645,516	98,504	25,986	2,770,006
Otras cuentas por cobrar	141,441	-	6,495	147,936
Total Activo	**3,343,171**	**98,504**	**37,584**	**3,479,259**
Pasivos				
Depósitos de clientes	347,756	-	-	347,756
Instrumentos derivados de negociación	2,399,348	13,808	23,351	2,436,507
Compromisos de transferencia en operaciones repo	267,371	-	-	267,371
Otros pasivos	35,466	489	18	35,973
T**otal pasivos**	**3,049,941**	**14,297**	**23,369**	**3,087,607**
Posición Neta Activa (Pasivo)	**293,230**	**84,207**	**14,215**	**391,652**

La Gerencia de la Corporación ha establecido políticas que requiere manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. La Corporación cubre económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados.

La Corporación tiene varias inversiones en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros, estas inversiones se encuentran clasificadas como inversiones en subsidiarias y filiales extranjeras las cuales se valoran por el método de participación patrimonial, según lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero es cubierta principalmente por obligaciones en moneda extranjera o derivados.

4.3. Riesgo operativo

La Corporación no es inmune a las falencias operacionales presentadas en la gestión diaria de sus procesos y tampoco es posible eliminar completamente el mismo. Adicional la incertidumbre por temas operacionales cambian constantemente dado la evolución de los procesos, la tecnología, organización y su entorno.

Partiendo de lo anterior, se establece que los factores/fuentes que originan el riesgo operacional se clasifican en

- Recurso humano
- Procesos
- Tecnología
- Infraestructura
- Eventos externos

Y las tipologías del riesgo operacional se establecen en las siguientes categorías

- Fraude interno
- Fraude Externo
- Relaciones laborales y seguridad laboral
- Clientes, productos y prácticas empresariales
- Daños a activos físicos
- Fallas tecnológicas
- Ejecución de administración de procesos

De acuerdo a lo expuesto y en busca de asegurar una eficiente relación entre rentabilidad y riesgo, asegurando que el nivel de riesgo asumido este acorte con los objetivos y umbrales definidos, la Corporación cuenta con Sistema de Gestión de Riesgo Operacional implementado y gestionado de acuerdo a lo lineamientos establecidos en el capítulo XXXI SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia y las definiciones establecidas desde las iniciativas de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento.

Al cierre del 2022 el 86% de los riesgos operacionales corresponden a la tipología de ejecución de administración de procesos, el 6% de fraude interno y el resto se distribuyó en fallas tecnológicas, productos y prácticas empresariales, daños a activos físicos, fraude externo, relaciones laborales y Legal. Respecto al comportamiento del perfil de riesgo, este es conservador*, dado que 91% de los riesgos netos (nivel de riesgo después de implementado los controles) se encuentran en nivel moderado y bajo, solo el 9% de riesgos son altos y no se tienen riesgos en nivel extremo, como se muestra a continuación.

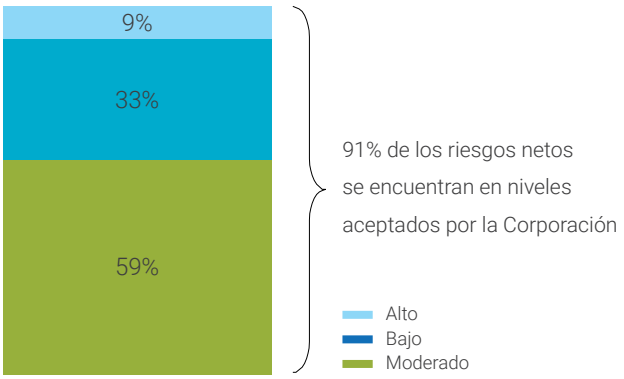

* El nivel del perfil de riesgo neto se determina a partir de la calificación del riesgo inherente por parte de los dueños de proceso y la calificación de la efectividad de los controles a partir de sus características. Estas calificaciones son actualizadas a partir del análisis del comportamiento de los riesgos materializados por eventos de riesgo operacional y el resultado de las pruebas de recorrido realizado a controles clave de los procesos de la entidad.

Para mantener este perfil de riesgo, la entidad cuenta con un total de 941 controles únicos que mitigan los riesgos operacionales identificados. Estos controles cuentan con las siguientes características:

Distribución por naturaleza del control

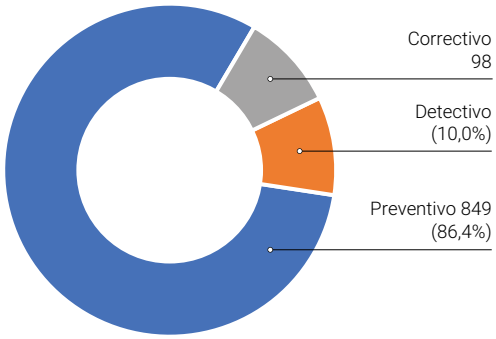

Distribución por tipo de control

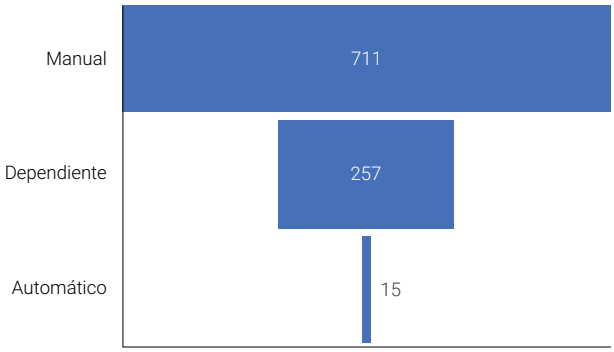

Distribución del nivel de efectividad del control

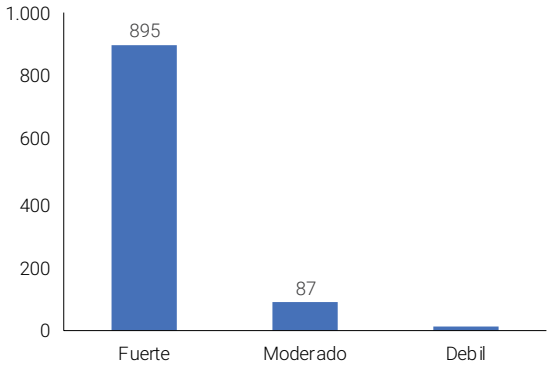

Para una adecuada gestión y monitoreo del perfil de riesgo operacional se cuenta con la siguiente estructura metodológica:

Con esta estructura se logra tener un monitoreo oportuno y efectivo respecto al perfil de riesgo con el fin de tomar las acciones y decisiones específicas para mitigar sus materializaciones.

En cuanto al registro de eventos durante el 2023 se registraron 281 eventos, aumentando 29% frente a 2022. En relación con las pérdidas financieras para el 2023 se tuvieron pérdidas por $108 millones de pesos, la cual es inferior en un 54% respecto a lo registrado en el 2022. Todos los eventos registrados cuentan con su respectivo plan de acción enfocado a mitigar materializaciones futuras del riesgo por las mismas causas. Desde riesgo operacional se realiza seguimiento a la definición e implementación de estos planes de acción siguiendo las buenas prácticas establecidas por la entidad.

Por último, en relación a las evaluaciones de riesgos de terceras partes TPRM - Third Party Risk Management), la cual cuenta con 11 dimensiones de riesgo: Financiero, Continuidad de Negocio, Reputacional, País, Seguridad de la Información, Servicio, Soborno y Corrupción - ABAC, Regulatorio, Seguridad Industrial, Social, Ambiental, durante el 2023 se evaluaron 352 terceros de la corporación, que facturaron un monto superior a 12 SMLMV, como resultado de esta evaluación obtuvimos que el 77,6% corresponde a terceros “rutinarios” y 22,4% son “relevantes”, una vez identificados los riesgos, definimos acciones de seguimiento y monitoreo

4.4. Riesgo tasa de interés

La Corporación tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear perdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas.

La siguiente tabla resume la exposición de Corficolombiana a cambios en las tasas de interés. La tabla presenta los montos acumulados de los activos y pasivos de la entidad por su valor en libros y su respectiva tasa. Se realiza un ejercicio de sensibilidad al margen sumando y restando 50 puntos básicos, con el siguiente resultado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente:

Detalle de cuenta	31 de diciembre de 2023				
	Promedio	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	486,579	188,809	78%	1,216	(1,216)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	130,383	11,144	17%	326	(326)
Total Activos Financieros que devengan intereses	**616,963**	**199,953**	**65%**	**1,542**	**(1,542)**
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	4,466,610	590,001	26%	11,167	(11,167)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDT en pesos colombianos	1,003,219	122,296	24%	2,508	(2,508)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	6,869,860	877,292	26%	17,175	(17,175)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	1,144,115	39,912	7%	2,860	(2,860)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	**13,483,804**	**1,629,501**	**24%**	**33,710**	**(33,710)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	**(12,866,841)**	**(1,429,548)**	**22%**	**(32,167)**	**32,167**

Detalle de cuenta	31 de diciembre de 2022				
	Promedio	Ingreso gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 pb en la tasa de interés (4)	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	291,431	147,871	101%	729	(729)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos colombianos	103,700	4,744	9%	259	(259))
Total Activos Financieros que devengan intereses	**395,131**	**152,615**	**77%**	**988**	**(988)**
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos colombianos	3,581,698	349,212	19%	8,954	(8,954)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDT en pesos colombianos	1,166,817	83,990	14%	2,917	(2,917)
Depósitos de clientes en Certificados de depósito a término fijo CDT en pesos colombianos	5,124,472	468,042	18%	12,811	(12,811)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	1,038,731	7,235	1%	2,597	(2,597)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	**10,911,718**	**908,481**	**17%**	**27,279**	**(27,279)**
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	**(10,516,586)**	**(755,866)**	**14%**	**(26,291)**	**26,291**

4.5. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Corporación y subsidiarias financieras revisan diariamente sus recursos disponibles.

La Corporación y subsidiarias financieras gestionan el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Corporación y subsidiarias financieras calculan semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con modelos internos. Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Corporación y subsidiarias financieras miden la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que la Corporación realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, la Corporación cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través del Comité ALCO o su equivalente en cada entidad financiera, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados de la Corporación y los cambios en la estructura de balance.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos contractuales de los activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 para la Corporación:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Corporación y subsidiarias financieras revisan diariamente sus recursos disponibles.

La Corporación y subsidiarias financieras gestionan el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, la Corporación y subsidiarias financieras calculan semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia y de acuerdo con modelos internos. Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la Corporación y subsidiarias financieras miden la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que la Corporación realiza. Apoyado en estudios técnicos, se determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y de minimizar las concentraciones de las fuentes. Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de encaje, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, la Corporación cuenta con indicadores de alerta en liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual éste se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través del Comité ALCO o su equivalente en cada entidad financiera, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez de la entidad y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados de la Corporación y los cambios en la estructura de balance.

A continuación, se presenta un análisis de los vencimientos contractuales de los activos financieros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 para la Corporación:

Descripción	31 de diciembre de 2023					
	Altamente líquidos (1)	Menos de 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	Total menos a 30 días	31 a 90 días
Activos						
Activos Líquidos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,046,205	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	960,389	135	4,299	853	5,287	26,684
Inversiones negociables en títulos participativos	48,311	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	6,265	73,166	-	164	73,330	45,117
Otros pasivos y contingencias acreedoras	11,885	-	-	-	-	-
Subtotal	**2,073,055**	**73,301**	**4,299**	**1,017**	**78,617**	**71,801**
Vencimientos contractuales activos						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	67	96	143	306	564
Vencimientos contractuales de todas las inversiones para mantener hasta el vencimiento - TES.	-	-	-	164	164	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	2,154,850	1,201,166	80,402	3,436,418	953,187
Instrumentos financieros derivativos	-	28,571	11,063	17,070	56,733	58,362
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	**-**	**2,183,488**	**1,212,325**	**97,779**	**3,493,621**	**1,012,113**
Vencimientos contractuales pasivos						
Operaciones del mercado monetario	-	390,414	17,851	30,545	438,810	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT´s	-	22,264	159,106	190,475	371,846	791,100
Instrumentos financieros derivados	-	2,161,880	1,185,097	50,395	3,397,371	861,278
Obligaciones financieras	-	27,979	25,507	22,091	75,577	50,466
Otros pasivos	-	445,338	57,632	22,625	525,595	28,146
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance - FEVC	**-**	**3,047,875**	**1,445,193**	**316,131**	**4,809,199**	**1,730,990**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	-	143,114	163,559	306,673	613,346	469,411
Flujo Neto	**-**	**(1,007,501)**	**(396,427)**	**(525,025)**	**(1,928,924)**	**(1,188,288)**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	-	934,200	402,188	524,008	1,850,307	1,116,488
IRL Parcial	0%	222%	155%	224%	112%	70%
IRL Acumulado	-	1,138,855	736,667	212,659	222,748	(893,740)

Descripción	31 de diciembre de 2022					
	Altamente líquidos (1)	**Menos de 7 días**	**8 a 15 días**	**16 a 30 días**	**Total menos a 30 días**	**31 a 90 días**
Activos						
Activos Líquidos						
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,801,694	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	276,922	19,639	107,669	57,602	184,911	1,566
Inversiones negociables en títulos participativos	58,917	-	-	-	-	-
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	1,800	119,499	-	-	119,499	-
Subtotal	**-**	**-**	**107,669**	**57,602**	**165,272**	**-**
Vencimientos contractuales activos	2,139,333	139,138	215,339	115,205	469,681	1,566
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	39	56	84	179	329
Instrumentos financieros derivativos	-	47	-	-	47	-
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	**-**	**1,660,043**	**1,424,645**	**125,542**	**3,210,231**	**-**
Vencimientos contractuales pasivos	-	9,965	13,412	42,274	65,651	117,093
Operaciones del mercado monetario	-	1,670,094	1,438,113	167,900	3,276,107	117,422
Certificado de depósito a término - CDT						
Instrumentos financieros derivados	-	271,852	-	-	271,852	-
Obligaciones financieras	-	52,890	184,540	100,599	338,029	620,222 6
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance - FEVC	**-**	**1,866,359**	**1,352,461**	**106,121**	**3,324,941**	**-**
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FNVNC	-	32,088	111,718	85,129	228,936	83,810
Flujo Neto	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN (2)	-	2,223,189	1,648,720	291,849	4,163,758	704,033
IRL Parcial						
IRL Acumulado	-	164,877	188,431	353,309	706,618	502,977

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, la Corporación realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Adicionalmente se presenta el comportamiento estadístico del IRL a 7 y a 30 días durante 2023 y el 2022:

	31 de diciembre de 2023			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Ultimo**
IRL 7 días	170%	242%	418%	390%
IRL 30 días	132%	168%	279%	176%

	31 de diciembre de 2022			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Ultimo**
IRL 7 Días	189%	255%	398%	358%
IRL 30 Días	143%	183%	727%	168%

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Corporación debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	**Requerido**
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11,0%
Depósitos de establecimientos oficiales	11,0%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11,0%
Depósitos de ahorro ordinario	11,0%
Depósitos de ahorro a término	11,0%
Compromisos de recompra inversiones negociadas	11,0%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11,0%
Certificados de depósito a término:	
Con plazo inferior a 540 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0,0%

La Corporación ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

4.6. Riesgo de precio

La Corporación dentro de los instrumentos de patrimonio que cotizan en bolsa (Bladex S.A., Alimentos derivados de la Caña S.A., Banco Comercial AV Villas S.A., Holding Bursátil Regional, Bolsa de Valores de Colombia S.A., Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., Mineros S.A.), está expuesta a la variación de los precio mercado de dichas inversiones; al 31 de diciembre de 2023 y 2022, si los precios de estas inversiones hubieran estado un 1% por encima o por debajo, el impacto menor o mayor en el Otro Resultado Integral (ORI) de la Corporación sería de $4,701 y $8,617, respectivamente.

	31 de diciembre de 2023				
Nombre de la inversión	Número de acciones	Precio de bolsa (*)	Valor de la Inversión	Efecto en ORI+/-1%	
				Favorable	Desfavorable
Grupo Energía Bogotá S A ESP	209,044,514	1,900.00	397,185	3,972	(3,972)
Mineros S.A	23,850,263	1,835.00	43,765	438	(438)
Holding bursátil chilena	1,470,013	19,438.84	28,575	286	(286)
Bladex S.A. Clase E (Inversión en dólares)	2,070	94,557.52	196	2	(2)
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.	52,000	3,000.98	156	2	(2)
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Ordinarias)	45,677	2,926.74	134	1	(1)
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Preferenciales)	20,763	4,178.08	87	1	(1)
Total			**470,098**	**4,701**	**(4,701)**

	31 de diciembre de 2022				
Nombre de la inversión	Número de acciones	Precio de bolsa (*)	Valor de la Inversión	Efecto en ORI+/-1%	
				Favorable	Desfavorable
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	475,298,648	1,683.00	799,928	7,999	(7,999)
Mineros S.A.	23,850,263	1,850.00	44,123	441	(441)
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	2,442,597	6,985.00	17,062	171	(171)
Alimentos derivados de la Caña S.A.	52,000	3,120.07	162	2	(2)
Bladex S.A. Clase E (Inversión en dólares)	2,070	77,925.24	161	2	(2)
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Ordinarias)	45,677	3,238.78	148	1	(1)
Banco Comercial AV Villas S.A. (Acciones Preferenciales)	20,763	4,495.75	93	1	(1)
Total			**861,677**	**8,617**	**(8,617)**

(*) Los precios de Bolsa están expresados en pesos colombianos.

4.7. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

El riesgo de LAFT/FPADM se entiende como la posibilidad de pérdida económica o de daño del buen nombre que pudiera sufrir la Entidad si fuera utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos, canalización de recursos para actividades terroristas y/o financiación de armas de destrucción masiva, o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades a través de la Entidad.

En virtud de lo anterior, y consciente de su compromiso de combatir la actuación de actores al margen de la ley, la Corporación, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, adoptó los mecanismos necesarios para prevenir la ocurrencia de eventos que puedan afectar negativamente sus resultados y su negocio. Por este motivo, Corficolombiana cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en adelante SARLAFT, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo, así como el conocimiento de los clientes, sus operaciones con la Corporación y los segmentos de mercado atendidos; el sistema, el cual está contenido en el Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva, también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer su efectividad y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Corporación.

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, Corficolombiana presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al SARLAFT, los cuales se ajustan a las normas vigentes, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con el tema.

Es así como, con el objetivo de fortalecer nuestro sistema, y en concordancia con las directrices promovidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual ha difundido el esquema de la matriz de riesgos LAFT mediante el modelo de cadena de valor con un enfoque basado en riesgos, durante el año 2023 procedimos a ajustar nuestra matriz de riesgos. Este ajuste tenía como finalidad robustecer los mecanismos de prevención y control, así como modificar las metodologías de valoración en relación con los riesgos y controles.

Así mismo, llevamos a cabo visitas de monitoreo a las empresas de los diversos sectores en los que la Corporación tiene sus inversiones. Estas visitas tuvieron como propósito conocer y respaldar la gestión que dichas empresas deben realizar para prevenir el uso indebido o su involucramiento en temas relacionados con el LAFT/FPADM. Durante el desarrollo de estas actividades, identificamos oportunidades de mejora que consideramos pertinentes para fortalecer el sistema de administración de riesgos.

Adicionalmente, con la meta de llevar el SARLAFT a una plena convergencia con los mejores estándares y prácticas internacionales, hemos reforzado los procesos para obtener la identificación de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica. Este fortalecimiento se ha llevado a cabo mediante esquemas de capacitación dirigidos a los funcionarios encargados de estos procesos.

En general durante 2023 las actividades del SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Corporación, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos mediante la aplicación de los controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular

Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción). De acuerdo con las valoraciones realizadas durante este año, con base en el SARLAFT, la entidad mantiene en promedio niveles "bajos" de exposición.

La Corporación cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente y el monitoreo de señales de alerta con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la legislación. El sistema también contiene modelos de segmentación de los factores de riesgo "cliente", "producto", "canal" y "jurisdicción" que le permiten a la entidad identificar riesgos y detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, con el fin de impulsar y consolidar la cultura de prevención, la Corporación cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a los colaboradores, en el cual se transmiten conocimientos, información relevante y se imparten directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de LAFT/FPADM.

En cuanto al deber de colaboración con las autoridades, y en cumplimiento de lo establecido en las normas legales, la Corporación presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), y atendió las solicitudes de información presentadas por parte de las autoridades.

El monitoreo de los controles para prevenir la materialización de los riesgos asociados al LAFT/FPADM es efectuado por el Oficial de Cumplimiento y su suplente; así mismo, el funcionamiento del Sistema es verificado por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, como también la administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento.

De acuerdo con los resultados de los informes presentados por los entes de control y el Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva, la entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LAFT/FPADM. Así mismo, se atendieron los informes presentados por la Contraloría Corporativa de Corficolombiana y por la Revisoría Fiscal sobre el SARLAFT, implementando las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.De acuerdo con los resultados de los informes presentados por los entes de control y el Oficial de Cumplimiento a la Junta Directiva, la entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LAFT/FPADM. Así mismo, se atendieron los informes presentados por la Contraloría Corporativa de Corficolombiana y por la Revisoría Fiscal sobre el SARLAFT, implementando las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

4.8. Sistema de atención al consumidor financiero - SAC

Para el año 2023, la Corporación dio cumplimiento a las políticas establecidas en el Manual del SAC, aplicando los procedimientos para la instrumentación de los elementos y etapas del sistema acorde a la normatividad vigente. Igualmente, contó con la infraestructura adecuada para la correcta administración y funcionamiento del SAC, brindando una atención eficaz a las peticiones formuladas por los consumidores financieros, según se evidencia a través del monitoreo a la aplicación que permite el registro de solicitudes e inconformidades.

Durante el año 2023, se tramitaron 2,655 solicitudes de los consumidores financieros; también se recibieron 9 quejas radicadas directamente ante la Corporación, 5 ante el Defensor del Consumidor Financiero y 17 que fueron trasladas a Corficolombiana por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales fueron atendidas satisfactoriamente dentro de los plazos establecidos.

Según consta en los informes de la Revisoría Fiscal y la Contraloría de la Corporación, el diseño y aplicación de las políticas y procedimientos son adecuados en el marco del SAC. Las

oportunidades de mejora identificadas en los citados informes fueron debidamente implementadas por las diferentes áreas de la Corporación.

En cuanto a capacitación, en junio de 2023, se publicó el módulo de capacitación dedicado a "Generalidades del SAC, atención a consumidores financieros en situación de discapacidad y tratamiento de datos personales", el cual fue enviado a todos los funcionarios. Al cierre del año, se capacitaron 430 colaboradores. Adicionalmente durante el segundo semestre del año se realizaron jornadas de capacitación dirigidas a los funcionarios de las áreas involucradas en la atención y servicio de los consumidores financieros sobre las políticas y estrategias de la Corporación para la debida atención, trato justo, protección, respeto y servicio al consumidor financiero.

Corficolombiana S.A. considera relevante que las partes de interés estén adecuadamente informadas para tomar sus decisiones financieras. En ese sentido, la entidad realizó actividades de educación financiera dirigidas a los consumidores a través de foros, charlas, congresos, talleres de finanzas personales, y contó con la participación de conferencistas expertos tanto de la Corporación, especialistas invitados, como también actividades programadas por los gremios.

La alta dirección de la Corporación reconoce la importancia de la capacitación dada a sus colaboradores. En tal sentido, los funcionarios de la entidad reciben periódicamente, boletines con contenidos educativos que incluyeron temas en materia de conocimiento de las características del sector financiero, buenas prácticas para ahorrar y realizar transacciones bancarias con seguridad, habeas data, cultura incluyente, debida atención, protección, respeto y trato justo.

4.9. Riesgo Legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Corporación. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Corporación se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

La Corporación, en concordancia con las instrucciones impartidas en la Circular Externa 066 de 2001 de la Superintendencia Financiera de Colombia y la NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

En lo que respecta a derechos de autor, la Corporación utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente. En la nota 27 a los estados financieros se detallan los procesos en contra de la Corporación.

4.10. Riesgo antisoborno y anticorrupción

En cumplimiento de los lineamientos de los accionistas y de la Junta Directiva, Corficolombiana cuenta con la Política Anticorrupción que tiene como objetivo general Integrar los elementos o componentes del sistema de control interno, así como los lineamientos de la Vicepresidencia de Gobierno Riesgo y Cumplimiento, a través del Oficial de Cumplimiento, para identificar, prevenir, minimizar la probabilidad de ocurrencia y gestionar eventos de corrupción en Corficolombiana S.A. y en sus Entidades Subordinadas, direccionando y promoviendo los principios y valores promulgados en relación con la ética empresarial y con las Políticas corporativas. La política contiene directrices y lineamientos principalmente en relación con regalos o invitaciones; terceras partes intermediarias (TPI); contratación y compras;

donaciones; patrocinios; Pilar de entorno y medio ambiente; adquisiciones, negocios conjuntos, asociadas y otras participaciones; manejo transparente de las relaciones con funcionarios públicos, así como medidas de control interno sobre el proceso de reporte financiero; también incluye pautas sobre cuentas contables de alto riesgo, evaluación del sistema por parte de la auditoría interna y cumplimiento del marco regulatorio interno y externo, en especial la "Ley contra Prácticas Corruptas en el Extranjero" (FCPA Foreign Corrupt Practices Act) de los Estados Unidos de América.

En el marco de la implementación de la Política Anticorrupción, durante el año 2023, se llevó a cabo un exhaustivo monitoreo de transacciones en cuentas sensibles de corrupción tanto en la Corporación como en sus filiales financieras. Asimismo, se llevaron a cabo actividades de capacitación con el objetivo de reforzar los conocimientos y las competencias de administradores, colaboradores y grupos focalizados en áreas sensibles ABAC. Estas acciones se destinaron a fortalecer los mecanismos de prevención y control de los riesgos asociados con la corrupción y soborno.

En este sentido, se brindó capacitación sobre los principios y directrices de la Política Anticorrupción a un total de 441 funcionarios (100%) en Corficolombiana, y 632 colaboradores (100%) en las filiales Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana; Además, se difundió la Política a los proveedores vigentes de la Corporación y sus filiales financieras, consolidando así un enfoque integral en la promoción de prácticas éticas y la gestión efectiva de los riesgos asociados a la corrupción.

4.11. Riesgo Reputacional

El riesgo reputacional constituye cualquier tipo de amenaza o peligro que pueda dañar la buena reputación de la Corporación, afectando negativamente el logro de sus objetivos y generando desconfianza en sus Stakeholders. Es por ello que Corficolombiana cuenta con mecanismos que propenden para que el riesgo reputacional que puedan presentarse en desarrollo de sus diferentes líneas de negocio, sean adecuadamente identificados, evaluados, controlados, monitoreados y reportados. Es así como la compañía cuenta con una estructura de gobierno que contiene políticas internas aprobadas por la Junta Directiva contenidas en el Código de Ética y Conducta, la Política Anticorrupción, el Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y el Marco de Apetito de Riesgo, mediante los cuales se busca prevenir la materialización de cualquier evento que pueda afectar la reputación y el buen nombre de la Compañía.

Así mismo, con el propósito de responder ante la ocurrencia de situaciones que expongan el buen nombre de la Corporación, o de mitigar el eventual impacto de eventos reputacionales inesperados, la entidad cuenta dentro de su estructura organizacional con las áreas de Comunicaciones y Mercadeo, y de Relación con Inversionistas, las cuales evalúan permanentemente información para entender las tendencias del mercado y del entorno, así como la exposición del nombre de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales, y de esta manera monitorear el impacto reputacional.

Por último, cabe señalar que la entidad cuenta con un protocolo de comunicaciones para que exista un manejo transparente y responsable de la comunicación, y de esta manera prevenir cualquier tipo de confusión en el mercado bursátil o en el público en general.

4.12. Gobierno corporativo

La Corporación Financiera Colombiana S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de

la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación.

Este Órgano de administración aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento, a través de la Gerencia de Riesgo, es el área dedicada a la identificación, administración, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la Entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

Políticas y división de funciones - Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo.

Reportes a la Junta Directiva - La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación. A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Gerencia de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

Infraestructura tecnológica - La Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria.

Metodología para la medición de riesgo – La Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo - Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de estos.

Medición de los riesgos - Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

Asignación de límites - Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración

evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites - Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad, de acuerdo con las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes - Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional - La Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana. Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

La Corporación Financiera Colombiana S.A., tiene incorporados principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia - La Junta Directiva y la Alta Gerencia determinan las estrategias, políticas y perfiles de riesgos de la entidad. La Junta Directiva está permanentemente informada de los procesos y negocios que realiza la Corporación.

Este Órgano de administración aprueba los límites de otorgamiento de créditos y de exposición al riesgo de mercado, liquidez y administración del riesgo crediticio para los diferentes negocios de la Corporación. La Vicepresidencia de Gobierno Riesgo y Cumplimiento, a través de la Gerencia de Riesgo, es el área dedicada a la identificación, administración, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería y demás negocios de la Entidad. Esta área se encarga de generar los mecanismos de control de riesgo y de informar a la Alta Gerencia y Junta Directiva sobre las exposiciones al riesgo que puede presentar la Corporación.

Políticas y división de funciones - Las políticas de gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y están acorde con las diferentes líneas de negocio de la Corporación. Cuenta con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo.

Reportes a la Junta Directiva - La Junta Directiva permanentemente está informada de las exposiciones de riesgo de los diferentes negocios realizados por la Corporación.

A la Junta Directiva mensualmente se le presenta un informe que contiene una descripción de las operaciones realizadas por la

mesa de dinero, los resultados del negocio, los niveles de riesgo y el cumplimiento de los límites establecidos, si es del caso. Las operaciones con vinculados se someten a consideración de la Junta Directiva.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Gerencia de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Corporación.

Infraestructura tecnológica - La Corporación dispone de una adecuada infraestructura tecnológica que le permite soportar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria.

Metodología para la medición de riesgo - La Corporación Financiera Colombiana está catalogada como una entidad financiera y por su rol de negocio en los diferentes frentes en los que se concentra (productos de mesa de dinero, banca de inversión, inversiones de renta variable, etc.), se ve expuesta a una variedad de riesgos generados por la evolución del entorno en todas sus dimensiones.

Con base en lo anterior, resulta claro que la gestión de los riesgos se ha convertido en el factor determinante para lograr uno de los principales objetivos de Corficolombiana, la obtención de una rentabilidad satisfactoria para sus accionistas, y por ello se encuentra en la definición misma de todas y cada una de las estrategias institucionales y el procedimiento de toma de decisiones sobre todos los negocios y actividades de la Corporación.

La Corporación definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

Identificación de riesgo - Se determinan los riesgos asociados a cada uno de los productos. Se busca identificar concentraciones indebidas de riesgos e implementar nuevas tecnologías para el manejo de los mismos.

Medición de los riesgos - Se determinan los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y abarcar todos los aspectos definidos, de forma que facilite el manejo gerencial. La medición del riesgo implica la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.

Asignación de límites - Se determinan límites para cada uno de los riesgos por aparte (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración evalúa y define los límites con base en la disposición para asumir riesgos y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.

Medición y control de límites - Se debe revisar permanentemente el valor de las posiciones contra los límites y reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. Se realizan evaluaciones y mediciones con diferente periodicidad, de acuerdo con las necesidades de cada línea de negocio.

Generación de informes - Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.

Las metodologías existentes identifican y miden los diferentes tipos de riesgo a los que está expuesta la Corporación en su actividad y es así como operan los métodos que fueron enunciados y explicados detalladamente en estas notas a los estados financieros.

Estructura Organizacional - La Corporación ha definido a través de su Junta Directiva una estructura organizacional, la cual deberá

velar por la adecuada administración de riesgos. Es así como la Vicepresidencia de Gobierno Riesgo y Cumplimiento está a cargo de la construcción de una fuerte cultura de riesgo dentro de la organización, buscando obtener siempre una visión integrada del riesgo que además cubre las filiales financieras de Corficolombiana.

Esta Vicepresidencia tiene a cargo la Gerencia de Riesgo y tiene el propósito de promover, liderar y controlar la ejecución de las políticas de riesgo aprobadas mediante el cumplimiento de la estrategia de gestión de riesgo trazada, utilizando el proceso de administración del riesgo previamente definido.

En la estructura de la Corporación, existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización de operaciones. Cada una de estas labores está asignada a diferentes áreas funcionales las que a su vez reportan a diferentes áreas de la Corporación como sigue:

Responsabilidad	Área	Reporta a:
Negociación	Vicepresidencia Tesorería Vicepresidencia Banca de Inversión Vicepresidencia Inversiones	Presidencia Presidencia Presidencia
Control	Gerencia Corporativa de Riesgo	Vicepresidencia de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento
Contabilización	Vicepresidencia Ejecutiva Gerencia de Contabilidad e impuestos Gerencia de Operaciones y Servicio al Cliente	Presidencia Vicepresidencia Ejecutiva Vicepresidencia Ejecutiva

(5) Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basan en precios de mercados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración. La Corporación utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La Corporación puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Corporación. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos propiedades de inversión ha sido determinado a través de avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado. Dicha medición es clasificada como nivel 3.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.

- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3 la evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo, la Corporación considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

En Colombia no existe un mercado donde se coticen precios de los Fondos de Inversión Colectiva. El valor de los aportes en un fondo de inversiones colectiva se mide a través de unidades que representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo fondo. El valor de la unidad, que representa los rendimientos que se han obtenido, se determina por el monto total de los recursos aportados más o menos los rendimientos de las inversiones que conforman el portafolio. Estos rendimientos están dados por la valoración de los activos que invierte el fondo y por tanto el nivel de jerarquía está determinado por los niveles de dichos activos.

La Corporación tiene inversiones en fondos de inversión colectiva cuyos portafolios de inversión están compuestos solamente por títulos de renta fija que son valorados por medio de los precios

publicados por Precia S.A. Por tanto, puesto que dichos activos son de Nivel 1 o Nivel 2, la Corporación ha clasificado sus inversiones en fondos de inversión colectiva como Nivel 2.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa. La Corporación tiene inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de cada entidad, como es la Cámara de Riesgo Central de Contraparte y Fiduciaria de Occidente. En general estas compañías no cotizan sus acciones en un mercado público de valores y, por consiguiente, la determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2023 se ha realizado con la ayuda de Precia S.A., a continuación, se muestra un resumen de las diferentes técnicas de valoración utilizadas:

Enfoque	Técnica de aplicación	Cuando se utiliza
Reconocimiento inicial		Las condiciones presentadas cuando se realizó la inversión inicial no son comparables con la situación actual, por lo tanto, el reconocimiento inicial no es indicativo de Valor Razonable.
Mercado	Precios de transacción reciente	En los últimos 18 meses no se han presentado transacciones.
	Múltiplos comparables	No se cuenta con información de empresas del sector, con condiciones comparables en términos macroeconómicos, tamaño, industria y etapa de crecimiento.
Valor neto ajustado de los activos		A la fecha se cuenta con información suficiente para emplear el enfoque de ingreso para realizar la valoración de las compañías.
Ingreso	Valor presente ajustado por tasa de descuento	A la fecha se cuenta con la información suficiente para emplear este método y reflejar la posibilidad de los activos para generar ingresos a futuro.

Instrumentos de patrimonio medidos a valor presente ajustado por tasa de descuento

Fiduciaria de Occidente S.A.

Armonización del Enfoque de Valoración

Partiendo de la información financiera suministrada por la administración de la sociedad y los requerimientos establecidos en las diferentes técnicas para medición del Valor Razonable, se realizó el análisis pertinente para determinar las técnicas que cumplían con los lineamientos establecidos.

El enfoque que mejor establece el Valor Razonable es el enfoque de ingreso. El anterior fue seleccionado porque la Fiduciaria tiene una generación de dividendos positivos y sostenidos en el tiempo, lo cual permite la medición de Valor Razonable por su capacidad de generar flujos para el accionista en el futuro.

Respecto a la técnica empleada (descuento de flujo de dividendos), a pesar de que los principios fundamentales de valoración se pueden aplicar para una compañía del sector financiero, las dificultades para definir y medir: (i) la deuda (como rubro operacional o de financiación), (ii) el capital de trabajo (como cuentas operacionales o no operacionales) y (iii) la regulación que afecta

el giro ordinario del negocio hace difícil la proyección del flujo de caja libre y la estimación del WACC. Por otro lado, el cálculo directo del flujo de dividendos y su correspondiente tasa no permiten discusión alguna sobre conceptos operacionales o no de la compañía y reflejan el flujo que reciben los accionistas.

Resultados del valor razonable a la fecha de medición de acuerdo con el enfoque seleccionado:

Valor Razonable del Patrimonio	$ 814,375
Número de Acciones en Circulación	19,216,064
Precio de Valoración por acción (cop)	$ 42,379.93

Rango Usado:

Variables	Fiduoccidente
Ingresos (% de crecimiento de los 7 años)	2.5% - 14.3%
Crecimiento en valores residuales después de 7 años	3.0%
Tasas de interés de descuento (promedio anual)	12.7%

Resultados sensibilizaciones:

A continuación, se relacionan las sensibilizaciones del resultado publicado cuyas variables fueron definidas por el Cliente (cop):

Valor presente ajustado por tasa de descuento				
Variables	**Precio por Acción publicado**	**Variación**	**Impacto favorable**	**Impacto desfavorable**
Ingresos		+/- 1%	43,368.09	41,391.78
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	$42,379.93	+/-PB10	43,664.29	41,347.39
Tasas de interés de descuento		+/- 50PB	43,196.98	41,646.98

Instrumentos de patrimonio medidos a valor presente ajustado por tasa de descuento

Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

Partiendo de la metodología de estimación del Valor Razonable y "teniendo en cuenta las estimaciones efectuadas por la Administración de la Empresa, la situación macroeconómica, las condiciones de la industria donde se desarrolla el negocio, la estrategia de crecimiento y cualquier evento relevante resultado de realizar el análisis de la información entregada, se desarrollan unas proyecciones de los estados financieros, prefiriendo en todo caso referencias objetivas frente a referencias subjetivas."

Resultados del valor razonable a la fecha de medición de acuerdo con el enfoque seleccionado

Valor Razonable del Patrimonio	$ 200,272
Número de Acciones en Circulación	51,270,006,352
Precio de Valoración por acción (cop)	$ 3.91

Resultados sensibilizaciones:

A continuación, se relacionan las sensibilizaciones del resultado publicado cuyas variables fueron definidas por el Cliente (cop):

Valor presente ajustado por tasa de descuento				
Variables	**Precio por Acción publicado**	**Variación**	**Impacto favorable**	**Impacto desfavorable**
Ingresos		+/- 1%	3.91	3.91
Gradiente	3.91	+/- 30PB	3.91	3.91
Tasas de descuento		+/- 50PB	4.07	3.76

Las valoraciones de aquellos instrumentos de patrimonio que no cotizan en bolsa y para los cuales se utilizaron técnicas de valuación son considerados en el nivel II y III de la jerarquía en la medición del valor razonable dependiendo de la importancia de parámetros de mercado tomado en dichas valoraciones.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Corporación medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre bases recurrentes:

	31 de diciembre de 2023			
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3 (1)**	**Total**
Activos				
Activos a valor razonable con ajuste a resultados				
Instrumentos financieros derivados				
Contratos Forward	-	311,468	-	311,468
Contratos Swap	-	57,508	-	57,508
Operaciones de contado	-	1	-	1
Otros derivados	-	13,855	-	13,855
Subtotal	**-**	**382,832**	**-**	**382,832**
Instrumentos de deuda				
Con cambios en resultado	2,535,702	57,969	-	2,593,671
Con cambios en Otro Resultado Integral	2,309,332	720,145	-	3,029,477
Subtotal	**4,845,034**	**778,114**	**-**	**5,623,148**
Instrumentos de patrimonio				
Con cambios en resultado	-	76,010	-	76,010
Con cambios en Otro Resultado Integral	469,525	573	39,072	509,170
Subtotal	**469,525**	**76,583**	**39,072**	**585,180**
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	**5,314,559**	**1,237,529**	**39,072**	**6,591,160**
Pasivos				
Pasivos a valor razonable con ajuste a resultados				
Instrumentos financieros derivados				
Contratos Forward	-	144,558	-	144,558
Contratos Swap	-	63,524	-	63,524
Operaciones de contado	-	11	-	11
Derivados de cobertura	-	7,705	-	7,705
Opciones de negociación	-	12,946	-	12,946
Total pasivos medidos a valor razonable sobre base recurrente	**-**	**228,744**	**-**	**228,744**

(1) Ver análisis de sensibilidades nota 3 Estimación de valores razonables.

	31 de diciembre de 2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3 (1)	Total
Activos				
Activos a valor razonable con ajuste a resultados				
Instrumentos financieros derivados				
Contratos Forward	-	367,790	-	367,790
Contratos Swap	-	84,083	-	84,083
Operaciones de contado	-	18	-	18
Derivados de cobertura	-	3,513	-	3,513
Otros derivados	-	29,276	-	29,276
Subtotal	**-**	**484,680**	**-**	**484,680**
Instrumentos de deuda				
Con cambios en resultado	1,423,575	109,874	-	1,533,449
Con cambios en Otro Resultado Integral	1,662,763	531,434	-	2,194,197
Subtotal	**3,086,338**	**641,308**	**-**	**3,727,646**
Instrumentos de patrimonio				
Con cambios en resultado	-	81,055	-	81,055
Con cambios en Otro Resultado Integral	861,113	564	33,219	894,896
Subtotal	**861,113**	**81,619**	**33,219**	**975,951**
Total activos medidos a valor razonable sobre base recurrente	**3,947,451**	**1,207,607**	**33,219**	**5,188,277**
Pasivos				
Pasivos a valor razonable con ajuste a resultados				
Instrumentos financieros derivados				
Contratos Forward	-	363,728	-	363,728
Contratos Swap	-	72,324	-	72,324
Opciones de negociación	-	37,793	-	37,793
Total pasivos medidos a valor razonable sobre base recurrente	**-**	**473,845**	**-**	**473,845**

(1) Ver análisis de sensibilidades nota 3 Estimación de valores razonables.

Nivel 3	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Instrumentos de Patrimonio		
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.(*)	2,944	2,447
Fiduciaria Occidente S. A. (*)	36,128	30,772
Total Nivel 3	**39,072**	**33,219**

(1) Ver análisis de sensibilidades nota 3 Estimación de valores razonables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentaron transferencias de niveles.

Valor razonable de los activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación, se presenta comparación del valor en libros y el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros que la Corporación presenta en sus estados financieros:

31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo (*)	-	-	1,007,574	1,007,574
Operaciones del mercado monetario (*)	-	-	647,478	647,478
Instrumentos de deuda				
a costo amortizado	-	124,093	-	124,093
Cuentas por cobrar (*)	-	-	721,347	721,347
Total activos financieros	**-**	**124,093**	**2,376,399**	**2,500,492**
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades	-	8,304,077	-	8,304,077
Títulos de inversión en circulación		855,056		855,056
Operaciones de mercado monetario y relacionadas (*)	-	-	5,152,570	5,152,570
Cuentas por pagar (*)	-	-	38,818	38,818
Total pasivos financieros	**-**	**9,159,133**	**5,191,388**	**14,350,521**

31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo (*)	-	-	1,858,767	1,858,767
Operaciones del mercado monetario (*)	-	-	249,753	249,753
Instrumentos de deuda				
a costo amortizado	-	120,572	-	120,572
Cuentas por cobrar (*)	-	-	356,469	356,469
Total activos financieros	**-**	**120,572**	**2,464,989**	**2,585,561**
Pasivos				
Depósitos y exigibilidades	-	6,264,539	-	6,264,539
Títulos de inversión en circulación		747,420		747,420
Operaciones de mercado monetario y relacionadas (*)	-	-	3,710,538	3,710,538
Cuentas por pagar (*)	-	-	62,750	62,750
Total pasivos financieros	**-**	**7,011,959**	**3,773,288**	**10,785,247**

(*) El valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se determina con base en el importe al que el instrumento podría ser intercambiado en una transacción entre partes interesadas, distinta a una venta forzada o por liquidación. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos e hipótesis:

- *Para el efectivo y equivalentes al efectivo, operaciones monetarias activas y pasivas, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y los otros pasivos corrientes el valor razonable no difiere significativamente con el valor en libros debido en gran parte a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.*

- *El valor razonable de los títulos emitidos cotizados se basa en las cotizaciones a la fecha de cierre.*

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
En pesos colombianos		
Caja	**3**	**3**
Caja menor	3	3
Banco y otras entidades financieras a la vista (*)	**965,944**	**1,594,956**
Entidades bancarias o financieras	779,132	1,533,813
Banco de la República de Colombia	186,812	61,143
Subtotal pesos colombianos	**965,947**	**1,594,959**
En moneda extranjera		
Caja	**1**	**1**
Caja general	1	1
Banco y otras entidades financieras a la vista	**41,626**	**263,807**
Entidades bancarias o financieras	41,626	263,807
Subtotal moneda extranjera	**41,627**	**263,808**
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	**1,007,574**	**1,858,767**

(*) Incluye el Encaje Legal disponible para la bisemana correspondiente a los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por $186,812 y $61,143 respectivamente.

No existían restricciones, ni limitación sobre efectivo y equivalentes de efectivo. A la fecha no existen partidas conciliatorias antiguas y no existe evidencia de deterioro.

(7) Posiciones activas en operaciones de mercado monetario

El siguiente es el detalle de las posiciones activas en operaciones de mercado monetario, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Saldos	Tasa efectiva anual (1)	Saldos	Tasa efectiva anual (1)
Operaciones pactadas entre 0 y 90 días				
En pesos colombianos				
Compromisos de Transferencia de Inversiones en Operaciones Simultáneas	589,195	13.00%	201,069	11.86%
Subtotal pesos colombianos	**589,195**		**201,069**	
Operaciones pactadas mayor a 90 días				
Moneda Extranjera				
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	58,283	6.12%	48,684	4.71%
Subtotal Moneda Extranjera	**58,283**		**48,684**	
Total posiciones activas en operaciones de mercado monetario	**647,478**		**249,753**	

(1) Corresponde a la tasa promedio de las operaciones vigentes en moneda legal al corte del periodo.

Los montos anteriores no están sujetos a restricciones ni limitaciones.

(8) Inversiones medidas a valor razonable

El saldo de inversiones negociables en títulos de deuda e inversiones disponibles para la venta en títulos participativos a valor razonable comprende lo siguiente:

a) Medidas a valor razonable con cambios en resultados

Por moneda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (*)	2,543,152	1,429,560
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	2,000	1,911
Emitidos por emisores nacionales	36,678	81,504
Otros títulos - Titularizaciones	11,841	20,474
Total instrumentos de deuda	**2,593,671**	**1,533,449**
Instrumentos de patrimonio		
En pesos colombianos		
Carteras Colectivas	76,010	81,055
Total instrumentos de patrimonio	**76,010**	**81,055**
Total instrumentos a valor razonable con cambios en resultados	**2,669,681**	**1,614,504**

Por clasificación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Instrumentos de deuda con cambios en resultados		
Instrumentos de deuda del Gobierno Colombiano (*)	2,545,152	1,431,471
Entidades financieras	36,678	81,504
Otros títulos - Titularizaciones	**11,841**	**20,474**
Subtotal	**2,593,671**	**1,533,449**
Otros instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados		
Fondo de Inversión Colectiva Abierto con Pacto de Permanencia Capital Plus	6,051	5,847
Cuenta Ómnibus Valor Plus	21,026	38,057
Cuenta Ómnibus Confianza Plus	28,040	28,186
Fiduciaria Deuda Corporativa	6,892	5,590
Fiduciaria CFC Multiplicar	504	277
Fondo Abierto Rentar	1,063	922
Fiduciaria Bogotá 60 CCA Sumar	2,532	2,176
FCP Nexus Inmobiliario	1,503	-
P. Autónomo Liquidación leasing	8,399	-
Subtotal	**76,010**	**81,055**
Total inversiones medidas a valor razonable con cambios en resultados	**2,669,681**	**1,614,504**

(*) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la adquisición de TES y TIDIS entregados en garantía en operaciones del mercado monetario y por la disponibilidad de los recursos generados por la captación de depósitos de ahorro y certificados de depósito a término.

b) Medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Por moneda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral		
En pesos colombianos		
Instrumentos de deuda con cambios en otro resultado integral (*)	2,824,701	1,898,976
Instrumentos de patrimonio	480,398	894,735
En moneda extranjera		
Instrumentos de deuda con cambios en otro resultado integral	204,776	295,221
Instrumentos de Patrimonio	28,772	161
Total instrumentos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)	**3,538,647**	**3,089,093**

(*) Al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la adquisición de TES entregados en garantía en operaciones del mercado monetario, con el fin de aprovechar el incremento de tasas.

Instrumentos de deuda con cambios en otro resultado integral	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Instrumentos de deuda del gobierno colombiano	2,392,136	1,743,877
Bonos de otras entidades del gobierno colombiano	65,839	99,444
Entidades financieras	331,226	70,610
Otros	240,276	280,266
Subtotal	**3,029,477**	**2,194,197**

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral	% de participación	Calificación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Grupo Energía Bogotá S A ESP (1)	2.28%	A	397,185	799,928
Mineros S.A	7.96%	A	43,765	44,123
Fiduciaria de Occidente S.A.	4.44%	A	36,128	30,772
Holding bursátil chilena - BHR (2)	1.61%	A	28,575	-
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	1.47%	A	2,944	2,447
Bladex S.A. Clase E (Inversión en dólares)	0.01%	A	196	161
Alimentos Derivados de la Caña S. A. Adecaña S. A.	0.32%	A	156	162
AV Villas (Acciones Ordinarias)	0.02%	A	134	148
AV Villas (Acciones Preferenciales)	0.02%	A	87	93
Bolsa de Valores de Colombia S A - BVC (2)	4.04%	A	-	17,062
Subtotal			**509,170**	**894,896**
Total inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral			**3,538,647**	**3,089,093**

(1) El 28 de diciembre de 2023, se realizó la venta del 2.9% de la inversión en Grupo de Energía de Bogotá - GEB a CFC Gas Holding, filial de la Corporación, equivalente de 266.254.134 acciones por valor de $487.511, con pago en una sola cuota el 30 de diciembre de 2026, con intereses a tasa del IPC + 2% del año inmediatamente anterior.

(2) El 20 de noviembre de 2023, se perfeccionó la constitución de la Bolsa Bursátil Regional – HBR, después de perfeccionarse el Acuerdo Marco de Integración suscrito entre las bolsas de Valores de Chile, Colombia y Perú, producto de lo cual se realizó el intercambio de 2.442.597 acciones de BVC que poseía la Corporación aplicando el factor de 0.6018241658 y recibiendo 1.470.013 acciones, este efecto generó la realización del ORI al estado de resultados como una pérdida de $764, por la baja de las inversión en la Bolsa de Valores de Colombia - BVC.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio, en las cuales la Corporación tiene activos financieros a valor razonable, corresponde al código de calificación reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emisores de Largo Plazo, Calidad de Inversión, "Grado de Inversión".

Los instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste en otro resultado integral se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para la Corporación y por consiguiente no se esperan vender en un futuro cercano.

Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se han reconocido dividendos en el estado de resultados por las siguientes inversiones en instrumentos de patrimonio:

Razón social	31 de diciembre de 2023 valor total dividendos	31 de diciembre de 2022 valor total dividendos
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	103,615	91,257
Mineros S.A.	7,757	6,654
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	2,133	82
Fiduciaria Occidente S. A.	1,331	1,434
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	126	1,775
Promotora De Inversiones Ruitoque S.A.	13	-
Banco Comercial Av Villas S.A.	5	26
Bladex S.A. Clase E (Inversión en dólares)	9	2
TOTAL	**114,989**	**101,230**

Reclasificación y venta de inversiones en títulos de deuda

La Corporación a 31 de diciembre de 2023, realizó venta de inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta por valor de mercado de $1.193,446, esto generó una utilidad en el estado de resultados por $43.247, las cuales se detallan a continuación:

Fecha de venta	Especie	Valor Nominal	Valor Mercado	Utilidad o (pérdida)
30-ene	BONO REPCOLOMBIA	12	54,931	816
6-feb	BONO USD ECOPETROL	8	35,247	(269)
22-feb	TES UVR	190	42,002	1,430
28-feb	TES UVR	25	8,513	288
6-mar	TES TASA FIJA	70,000	62,698	1,594
26-may	TES TASA FIJA	36,000	33,006	1,962
29-may	TES UVR	80	27,450	676
29-may	TES TASA FIJA	20,000	18,757	742
28-jun	TES TASA FIJA	65,000	63,079	4,910
19-jul	TES UVR	100	34,827	726
25-jul	TES TASA FIJA	25,000	25,201	1,101
26-jul	TES TASA FIJA	80,000	78,705	4,465
26-jul	TES UVR	100	34,792	848
27-jul	TES TASA FIJA	50,000	50,237	1,581
28-jul	TES TASA FIJA	35,000	31,434	1,079
20-oct	BONO REPCOLOMBIA	15	64,154	396
24-nov	TES TASA FIJA	15,000	18,678	1,089
27-nov	TES TASA FIJA	85,000	105,484	5,048
28-nov	TES TASA FIJA	60,000	74,743	3,010
30-nov	TES TASA FIJA	101,000	122,493	3,620
13-dic	CDT IBR BANCO DAVIVIENDA	30,000	30,721	1,817
13-dic	CDT IPC BANCOLOMBIA	25,000	26,584	710
14-dic	CDT IPC 365 BANCO DAVIVI	30,000	32,005	913
15-dic	TES TASA FIJA	30,000	38,250	1,713
20-dic	TES TASA FIJA	70,000	79,456	2,981
Total general		**827,530**	**1,193,446**	**43,247**

La Corporación a 31 de diciembre de 2022, realizó la venta de inversiones en títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta por valor de mercado de $673,018, esto generó una pérdida en el estado de resultados por $182,048, las cuales se detallan a continuación:

Fecha de venta	Especie	Valor Nominal	Valor Mercado	Utilidad o (pérdida)
22-feb	TES UVR	50	16,041	146
24-feb	TES UVR	50	15,316	87
08-mar	TES UVR	50	15,430	99
14-mar	TES UVR	100	31,009	221
16-mar	TES UVR	150	46,505	279
10-may	TES UVR	130	41,043	64
12-may	TES UVR	100	31,602	74
16-may	TES UVR	125	39,611	165
07-jun	TES UVR	100	32,013	120
13-sep	TES UVR	160	52,607	89
23-sep	TES UVR	60	19,790	52
29-nov	TES TASA FIJA	32,000	27,159	(13,119)
24-nov	TES TASA FIJA	25,000	23,069	(10,120)
06-dic	TES TASA FIJA	25,000	21,536	(9,662)
12-dic	TES TASA FIJA	103,000	97,097	(30,761)
13-dic	TES TASA FIJA	159,000	138,754	(90,757)
15-dic	TES TASA FIJA	28,000	24,436	(29,025)
Total general		**373,075**	**673,018**	**(182,048)**

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Corporación considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Al 31 de diciembre del año 2023 se presentan inversiones en Títulos de Deuda garantizando operaciones Repo por $1.576.551 MM y a 31 de diciembre de 2022 se presentan inversiones en Títulos de Deuda garantizando Operaciones Repo por $440.617 MM.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros a valor razonable por $ 133.770 MM y $93.699 MM respectivamente, han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros.

(9) Medidas a costo amortizado

El saldo de activos financieros en inversiones a costo amortizado comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Instrumentos de deuda en pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	125,000	121,584

La calidad crediticia, determinada por los agentes calificadores de riesgo independientes de las principales contrapartes en títulos de deuda, en los cuales la Corporación tiene activos financieros a costo amortizado, corresponde al código de calificación reportado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emisores de Largo Plazo, Calidad de Inversión, "Grado de Inversión".

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Hasta 1 mes	21,598	4,930
más de 1 mes y no más de 3 meses	-	6,886
más de 3 meses y no más de 1 año	103,402	109,768
TOTAL	**125,000**	**121,584**

(10) Otras inversiones

El saldo de las inversiones en derechos fiduciarios e inversiones de patrimonio a variación patrimonial comprende lo siguiente:

Inversiones en derechos fiduciarios con cambios en resultados	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Fideicomiso de Administración Meléndez -3941- Alférez	22,622	22,472
Fideicomiso - Cartera 20-05P	3,166	2,812
Fideicomiso Fibratolima S.A. en liquidación obligatoria	1,341	1,338
Fidu Occidente - Nexus	-	1,411
Fidiciaria Colpatria	918	706
Fiduciaria Bogotá Patrimonio B	62	54
Aval Soluciones Digitales S.A.	33	-
Subtotal Inversiones en derechos Fiduciarios	**28,142**	**28,793**

Instrumentos financieros a variación patrimonial con cambios en otro resultado integral	% de participación	Calificación	31 de dicembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Corporación Andina de Fomento	0.00%	A	2,289	2,128
Promotora la Alborada S.A.	1.83%	E	316	316
Petróleos Nacionales S.A.	19.54%	E	257	257
Petróleos Colombianos Limited	0.05%	E	190	239
Promotora la Enseñanza S.A.	2.45%	E	70	70
Sociedad Hotelera Cien Internacional S.A. (Hotel Bogotá Royal)	0.39%	A	50	50
Promotora De Inversiones Ruitoque S.A.	2.65%	A	670	0
Reforestadora de Santa Rosalia C.I. S.A.	0.00%	E	12	12
Inducarbón Ltda.	0.09%	E	1	1
Subtotal			**3,855**	**3,073**
Deterioro instrumentos de Patrimonio			(1,516)	(895)
Subtotal Instrumentos financieros a variación patrimonial			**2,339**	**2,178**
Total Otras Inversiones			**30,481**	**30,971**

El siguiente es el detalle del deterioro de los derechos en fideicomisos y las inversiones de patrimonio por los años que terminaron el:

	% de participación	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Deterioro de inversiones			
Promotora la Alborada S.A.	1.83%	316	316
Petróleos Nacionales S.A.	19.54%	257	257
Petróleos Colombianos Limited	0.05%	190	239
Promotora la Enseñanza S.A.	2.45%	70	70
Promotora De Inversiones Ruitoque S.A.	2.65%	670	-
Reforestadora de Santa Rosalía C.I. S.A.	0.00%	12	12
Inducarbón Ltda.	0.09%	1	1
Total Otras Inversiones		**1,516**	**895**

(11) Instrumentos financieros derivados

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometida la Corporación.

Los instrumentos financieros derivados comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Valor	**Monto nacional**	**Valor razonable**	**Monto nacional**	**Valor razonable**
Activos				
Operaciones con derivados especulativos				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	9,523	178	2,754,577	348,694
Contratos forward de venta de moneda extranjera	2,832,137	310,479	810,621	16,369
Contratos forward de compra de títulos	80,000	696	-	-
Contratos forward de venta de títulos	40,000	115	473,000	2,727
Subtotal	**2,961,660**	**311,468**	**4,038,198**	**367,790**
Contratos swap de tasa de interés	651,000	5,844	159,200	4,793
Contratos swap de moneda extranjera	2,102,128	51,664	2,645,610	79,291
Subtotal	**2,753,128**	**57,508**	**2,804,810**	**84,084**
Contratos de futuros de compra de moneda extranjera	-	-	1,514,251	-
Contratos de futuros de venta de moneda extranjera	712,812	-	-	-
Subtotal	**712,812**	**-**	**1,514,251**	**-**
Opciones de compra de monedas	488,909	13,855	518,902	24,915
Opciones de venta de monedas	-	-	540,038	4,361
Subtotal	**488,909**	**13,855**	**1,058,940**	**29,276**
Operaciones de Contado	**98**	**1**	**3,775**	**18**
Total operaciones con derivados especulativos	**6,916,607**	**382,832**	**9,419,974**	**481,167**
Operaciones con derivados de cobertura				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	-	-	37,864	3,513
Total operaciones con derivados de cobertura	**-**	**-**	**37,864**	**3,513**
Total activos	**6,916,607**	**382,832**	**9,457,838**	**484,680**
Pasivos				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	2,168,806	135,730	168,898	5,100
Contratos forward de venta de moneda extranjera	10,131	130	3,216,718	355,524
Contratos forward de compra de títulos	2,500	4	30,000	24
Contratos forward de venta de títulos	762,278	8,694	559,455	3,080
Subtotal	**2,943,715**	**144,558**	**3,975,071**	**363,728**
Contratos swap de tasa de interés	809,500	6,884	292,500	4,452
Contratos swap de moneda extranjera	2,159,625	56,640	-	-
Contratos Swap Cross Currency	-	-	2,151,452	67,872
Subtotal	**2,969,125**	**63,524**	**2,443,952**	**72,324**
Contratos de futuros de venta de moneda extranjera	-	-	707,099	
Contratos de futuros de venta de títulos	1,305,230	-	322,283	-
Subtotal	**1,305,230**	**-**	**1,029,382**	**-**
Opciones de compra de monedas	-	-	503,082	36,244
Opciones de venta de monedas	301,215	12,946	98,729	1,548
Subtotal	**301,215**	**12,946**	**601,811**	**37,792**
Operaciones de Contado	**19,110**	**11**	**-**	**-**
Total operaciones con derivados especulativos	**7,538,395**	**221,039**	**8,050,216**	**473,844**
Operaciones con derivados de cobertura				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	25,179	7,705	-	-
Total operaciones con derivados de cobertura	**25,179**	**7,705**	**-**	**-**
Total pasivos	**7,563,574**	**228,744**	**8,050,216**	**473,844**
Posición neta	**(646,967)**	**154,088**	**1,407,622**	**10,836**

(1) Monto nocional está expresado en moneda funcional

Los instrumentos derivados contratados por la Corporación son generalmente transados en mercados organizados. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

El siguiente es el resumen de los derivados de coberturas:

Objeto cubierto	Flujo de egresos en dólares por concepto de compra del aplicativo Core de Tesorería (CALYPSO). Los flujos equivalen a la entrega efectiva de cada uno de los avances pactados en el contrato
Clase	Transacciones esperadas altamente Probables
Moneda	USD
Total Periodo	4 años (implementación)
Riesgo	Riesgo de cambio en la magnitud de flujos de caja asociados a los pagos por los entregables del contrato con el proveedor CALIPSO del Core de Tesorería denominados en dólares USD y liquidados en pesos COP, atribuible a fluctuaciones en la paridad COP-USD

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Monto cubierto en dólares	279,602	1,348,883
Valor nominal contratos FWD en dólares	279,602	1,299,422
Porcentaje cubierto	100%	100%
Valor razonable	(58)	3,513
Número de contratos FWD	1	6

Adicional Corficolombiana adquirió un nuevo tramo de operaciones de cobertura que iniciaron el pasado 9 de septiembre 2022:

Objeto cubierto	Flujo de egresos en dólares por concepto de compra de licenciamiento y del aplicativo de Core de Tesorería (CALYPSO). Los flujos equivalen a la entrega efectiva de cada uno de los avances pactados en el contrato.
Clase	Transacciones esperadas altamente Probables
Moneda	USD
Total Periodo	7 años (implementación)
Riesgo	Riesgo de cambio en la magnitud de flujos de caja asociados a los pagos por lo entregables del contrato con el proveedor CALYPSO del Core de Tesorería denominados en dólares USD y liquidaos en pesos COP, atribuible a fluctuaciones en la paridad COP-USD

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Monto cubierto en dólares	6,308,327	6,522,758
Valor nominal contratos FWD en dólares	6,308,327	5,803,809
Porcentaje cubierto	100%	100%
Valor razonable	(7,647)	-
Número de contratos FWD	13	14

La Corporación ha documentado las pruebas de efectividad de la cobertura de sus inversiones netas de moneda extranjera, basado en la porción de la inversión neta cubierta al comienzo de la relación de cobertura. La cobertura es considerada perfectamente efectiva, toda vez que los términos críticos y riesgos de las obligaciones que sirven como instrumento de cobertura son idénticos a los de la posición primaria cubierta. De acuerdo con lo anterior las estrategias de contabilidad de cobertura fueron efectivas a 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo, independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados.

Calidad crediticia	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
AAA	7,824	855
AA+	(3,549)	-
BBB+	(660)	-
AA-	-	-
A-	-	(601)
AAA (Internacional)	(52.936)	-
A-(Internacional)	2,746	(1,162)
A+(Internacional)	(68,297)	25,568
AA-(Internacional)	-	-
BB (Internacional)	(494)	-
BBB+ (Internacional)	-	(19)
Sin calificación	269,454	(13,805)
Total	**154,088**	**10,836**

(12) Inversiones en subsidiarias

A continuación, se muestra un resumen de las inversiones en subsidiarias:

31 de diciembre de 2023						
Inversión en Subsidiarias	**% de participación**	**Número de acciones**	**Costo**	**Método de participación patrimonial**	**Metodo de participación sobre resultados**	**Valor de la inversion**
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. (5)	100.00%	33,448,718	1,646,310	419,942	5,264,223	7,330,475
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. (5)	100.00%	56,037,528	1,329,268	108,931	1,753,969	3,192,168
Promigas S.A. E.S.P. (1)	34.87%	395,710,250	869,250	39,966	1,146,919	2,056,135
Estudios Proyectos e Inversiones de Los Andes S.A.S (5)	99.99%	579,388,232	1,136,542	(91,369)	244,308	1,289,481
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. (4)	100.00%	238,470,532	688,933	(987,938)	856,472	557,467
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00%	20,858,597	319,792	(157,676)	451,894	614,010
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. (5)	100.00%	27,800,879	401,284	(2,848)	19,602	418,038
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97.30%	9,741,907	-	(88,012)	401,609	313,597
Hoteles Estelar S.A.	84.96%	4,221,878,224	141,675	83,987	76,692	302,354
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100.00%	6,108,740	60,907	39,899	150,007	250,813
Organización Pajonales S.A.S	99.72%	202,008,937	202,469	(10,118)	27,186	219,537
Valora S.A.S.	100.00%	723,199,337	185,095	12,489	29,162	226,746
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A. (5)	54.53%	1,515,383,414	16,409	56,902	30,352	103,663
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	88.25%	52,922,419	84,611	(164,109)	258,382	178,884
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S. (2)	89.90%	17,980	56,766	-	-	56,766
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.(5)	100.00%	5,100,000	50,550	-	2,952	53,502
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94.50%	29,657,829	36,588	(427)	23,958	60,119
Promotora y Comercializadora Turistica Santamar S.A.	84.66%	7,375,981,277	16,925	10,364	12,263	39,552
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99%	86,288,271	19,676	(10,202)	26,489	35,963
Casa de Bolsa S. A. Sociedad Comisionista de Bolsa	38.95%	6,068,654	14,093	(4,017)	11,684	21,760
Mavalle S.A.S.	46.77%	6,537,899	7,818	(1,299)	5,593	12,112
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100.00%	2,000,000	2,000	343	6,165	8,508
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S.(5)	100.00%	13,966,581	29,558	(994)	(27,132)	1,432
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	100.00%	1,886,976	4,719	-	(4,380)	339
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00%	1,000	1	-	373	374
CFC Energy Holding S.A.S.	100.00%	290,000	279	(11)	(144)	124
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. Coviandes S.A.S. (3)	0.25%	68,002	93	(180)	155	68
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.(5)	100.00%	51,000	60	-	(51)	9
Subtotal Inversiones en Subsidiarias			**7,321,671**	**(746,377)**	**10,768,702**	**17,343,996**
Deterioro inversiones en Subsidiarias (2)						
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.						(56,766)
Total Inversiones en Subsidiarias						**17,287,230**

31 de diciembre de 2022						
Inversión en Subsidiarias	**% de participación**	**Número de acciones**	**Costo**	**Método de participación patrimonial**	**Metodo de participación sobre resultados**	**Valor de la inversion**
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S	100.00%	32,172,431	1,372,118	420,638	4,459,565	6,252,321
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	100.00%	54,611,994	1,248,483	108,931	1,477,259	2,834,672
Promigas S.A.	34.87%	395,710,250	869,250	153,486	998,475	2,021,211
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A.	99.99%	496,409,043	956,560	(91,367)	84,735	949,928
Estudios y Proyectos del Sol	100.00%	238,470,532	688,933	(987,938)	1,078,026	779,022
CFC Gas Holding S.A.S.	100.00%	20,858,597	319,792	(111,263)	392,436	600,965
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	97.30%	10,647,754	-	(38,574)	346,736	308,162
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	100.00%	21,219,442	303,740	(2,848)	6,389	307,281
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	84.96%	4,221,878,224	141,675	91,804	52,259	285,738
Organización Pajonales S.A.	99.72%	202,008,937	202,469	(9,505)	35,555	228,519
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100.00%	6,108,740	60,907	39,899	124,457	225,263
Valora S.A.	100.00%	723,199,337	185,095	11,886	21,427	218,408
Proyectos de Infraestructura S.A.	88.25%	52,922,419	84,611	(164,109)	232,342	152,844
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53%	1,515,383,414	16,409	56,914	27,386	100,709
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.	89.90%	17,980	56,766	-	-	56,766
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	94.50%	29,657,829	36,588	(9,563)	21,641	48,666
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84.66%	7,375,981,277	16,925	10,364	9,806	37,095
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	94.99%	86,288,271	19,676	(10,236)	20,556	29,996
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	38.95%	6,068,654	14,093	(5,707)	10,910	19,296
Mavalle S.A	46.77%	6,537,899	7,818	(1,299)	5,786	12,305
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S	100.00%	2,000,000	2,000	343	4,017	6,360
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares	100.00%	10,530,982	26,123	(865)	(19,312)	5,946
Proyectos y Desarrollos Viales del Valle S.A.S.	100.00%	250,000	2,050	-	(696)	1,354
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	100.00%	1,886,976	4,719	-	(4,206)	513
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100.00%	1,000	1	-	415	416
CFC Energy Holdings S.A.S.	100.00%	290,000	279	(11)	(138)	130
Concesionaria Vial de los Andes S.A.	0.25%	68,002	93	(180)	176	89
Proyectos y desarrollos Viales al Llano S.A.S.	100.00%	50,000	50	-	-	50
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.	100.00%	50,000	50	-	-	50
Subtotal Inversiones en Subsidiarias			**6,637,273**	**(539,200)**	**9,386,002**	**15,484,075**
Deterioro Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.(2)					(56,766)	
Total Inversiones en Subsidiarias						**15,427,309**

(1) Incluye Crédito Mercantil por $40,868.

De acuerdo con lo establecido en el decreto 2267 de 2014 en su artículo 2o "Los preparadores de información que se clasifican dentro del literal b) del parágrafo 1 del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012 aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto sobre la clasificación y valoración las inversiones de la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo".

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones en subordinadas bajo Ley 222 de 1995 se miden en los estados financieros separados usando el método de participación patrimonial. Sin embargo, para aquellas inversiones en controladas para las cuales no hay un tratamiento contable en dicha ley, se aplicará lo establecido en la NIC 27. En este sentido, las evaluaciones de control bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados, realizados para determinar si una entidad es o no controlada y por ende, si la inversión sobre esta entidad se considera una inversión en una controlada, es base para definir su clasificación en el estado financiero separado. De acuerdo con la evaluación de control bajo NIIF, Promigas S.A ESP y el Fondo de Capital Privado Corredores Capital I deben ser consolidados y, por ende, medidos como inversiones controladas en el estado financiero separado de la Corporación.

No obstante, bajo la Ley 222 de 1995, las presunciones para establecer subordinación sobre una entidad, se basan en la definición exclusiva para entidades que son sociedades y no sobre entidades diferentes de propósito especial como son los fondos de capital privado los cuales bajo el ordenamiento jurídico colombiano no son considerados sociedades, en concordancia, con lo prescrito en el Código de Comercio en el capítulo referente a sociedades. La no constitución de subordinación sobre este tipo de entidades no requiere consolidación en los términos del artículo 35 del Código de Comercio. Por no ser objeto de consolidación el Fondo como tal, no se debe tener en cuenta la participación que tiene dicho Fondo en Promigas para el cómputo de determinar la participación de Corficolombiana con el propósito de determinar si existe subordinación bajo esta Ley.

Dado lo anterior, tanto la inversión en Promigas S.A ESP como en el Fondo de Capital Privado Corredores Capital no son subordinadas bajo la Ley 222 de 1995, pero si son controladas bajo NIIF 10.

(2) La Corporación tiene una participación directa del 100% en Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. y en Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S adquirió en 40% de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. a través de una operación de compra a Iridium. Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. tiene el 49.9% de Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S., por tal motivo la Corporación tiene control indirecto en Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S. del 89.90%, lo que generó un reconocimiento por crédito mercantil de $56.766 millones. Al 31 de diciembre del 2021, una vez analizada las variables macroeconómicas de la sociedad, la Corporación determino el reconocimiento del deterioro al 100%.

(3) Con ocasión de la imposibilidad de efectuar la entrega de la totalidad de las obras contempladas en el Adicional No. 1. de 2010 al Contrato de Concesión No. 444 de 1994, en el primer semestre de 2018 la ANI dio apertura a un proceso administrativo sancionatorio en el marco de lo previsto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Luego de surtirse las diferentes etapas del proceso, el 20 de diciembre de 2019 Coviandes fue notificada de la Resolución No. 1956 de 2019 mediante la cual la ANI resolvió declarar el incumplimiento de las obligaciones que se reputaron como incumplidas en el documento de citación mediante el cual se dio apertura al proceso. Como consecuencia de la declaratoria del referido incumplimiento, la ANI procedió a cuantificar los perjuicios sufridos por un valor de $33.360 de agosto de 2019, valor que corresponde a la sumatoria del monto del perjuicio por desplazamiento del CAPEX como el costo del valor de las inversiones en el tiempo, así como por el mayor monto remunerado de OPEX.Contra la Resolución referida, tanto la aseguradora - Seguros Alfa (como Garante) como el Concesionario interpusieron recurso de reposición.

Mediante Resolución No. 20217070000535 del 14/01/2021, proferida dentro del procedimiento administrativo sancionatorio, la ANI declaró el incumplimiento de las obligaciones de Coviandes y confirmó la sanción impuesta mediante Resolución No. 1956 de 2019, por valor de $33.360.

Coviandes convocó a la ANI al Tribunal de Arbitramento previsto por las partes en el contrato de concesión 444 de 1994 y su Adicional No. 1 de 2010, solicitando la nulidad de la resolución y el restablecimiento del derecho.

En laudo proferido el 10 de noviembre de 2023 se anuló la resolución sancionatoria.

(4) Acción Popular ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en conexión con el Proyecto Ruta del Sol Sector II. En relación con la acción popular promovida por la Procuraduría General de la Nación en contra de la Concesionaria Ruta del Sol S.A.S., Episol S.A.S. y otras personas naturales y jurídicas (ver nota 24), el 27 de julio de 2023 el Consejo de Estado profirió fallo de segunda instancia confirmando la vulneración de ciertos derechos colectivos pero revocando otras decisiones como la de la inhabilidad decretada para contratar con el estado, la declaración de responsabilidad solidaria de los demandados, entre estos Episol por perjuicios en la suma de $715.656 millones y las órdenes relativas a las medidas cautelares. Con este fallo se agotan las instancias del proceso y cesa la contingencia para Episol.

A la fecha el Tribunal Administrativo no ha ordenado el levantamiento de las medidas cautelares.

Investigaciones por parte de autoridades de los Estados Unidos

El 10 de agosto de 2023, Grupo Aval y su filial Corficolombiana anunciaron resoluciones sobre las investigaciones previamente reveladas adelantadas por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos ("DOJ") y la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("SEC") (ver nota 24), relacionadas con la construcción del proyecto vial Ruta del Sol II en Colombia, en el que Corficolombiana, a través de una subsidiaria, tenía una participación minoritaria. Las resoluciones se basan en la información recopilada por las autoridades estadounidenses, incluidas pruebas testimoniales de terceros, relacionadas con acciones llevadas a cabo por un ex ejecutivo de Corficolombiana en relación con un esquema de soborno liderado por Odebrecht. Corficolombiana entró en una resolución con el DOJ; y Grupo Aval y Corficolombiana entraron en resoluciones administrativas civiles con la SEC, con las cuales concluyen las investigaciones de las agencias de Estados Unidos a las compañías. El DOJ no presentó cargo alguno contra Grupo Aval, y la SEC no presentó cargo alguno por soborno contra Grupo Aval. Como parte de las resoluciones, Corficolombiana y Grupo Aval han acordado pagar un total de USD $60.6, equivalentes a COP $253,033, a las autoridades estadounidenses, después de los descuentos aplicables. Los pagos aquí acordados se efectuaron oportunamente y se viene dando cumplimiento a los acuerdos.

(5) Incluye capitalizaciones realizados al 31 de diciembre de 2023.

El siguiente es el detalle del movimiento de las inversiones a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Inversión en Subsidiarias	Valor de la inversión	Variación				Valor de la inversión
	31 de diciembre de 2022	Método de participación sobre resultados	Método de participación patrimonial	Capitalizaciones	Dividendos recibidos en efectivo	31 de diciembre de 2023
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. (5)	6,252,321	804,657	(695)	274,192	-	7,330,475
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. (5)	2,834,672	276,711	-	80,785	-	3,192,168
Promigas S.A. E.S.P.	2,021,211	352,630	(113,520)	-	(204,186)	2,056,135
Estudios Proyectos e Inversiones de Los Andes S.A.S. (5)	949,928	159,573	(2)	179,982	-	1,289,481
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	779,022	(221,555)	-	-	-	557,467
CFC Gas Holding S.A.S.	600,965	109,458	(46,413)	-	(50,000)	614,010
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. (5)	307,281	13,214	-	97,543	-	418,038
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I(1)	308,162	54,873	(19,472)	-	(29,966)	313,597
Hoteles Estelar S.A.	285,738	24,433	(7,817)	-	-	302,354
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	225,263	25,550	-	-	-	250,813
Organización Pajonales S.A.S.	228,519	(8,369)	(613)	-	-	219,537
Valora S.A.S.	218,408	7,735	603	-	-	226,746
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	100,709	2,965	(11)	-	-	103,663
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	152,844	145,177	-	-	(119,137)	178,884
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.	56,766	-	-	-	-	56,766
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S. (5)	50	2,952	-	50,500	-	53,502
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	48,666	16,529	9,136	-	(14,212)	60,119
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	37,095	2,457	-	-	-	39,552
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	29,996	5,932	35	-	-	35,963
Casa de Bolsa S. A. Sociedad Comisionista de Bolsa	19,296	775	1,689	-	-	21,760
Mavalle S.A.S.	12,305	(192)	(1)	-	-	12,112
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	6,360	2,148	-	-	-	8,508
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares (5)	5,946	(7,820)	(130)	3,436	-	1,432
Corfiinvest S.A.S. (Antes Proyectos y Desarrollos Viales del Valle S.A.S.) (5)	1,354	115	-	(1,469)	-	-
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	513	(174)	-	-	-	339
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	416	108	-	-	(150)	374
CFC Energy Holding S.A.S.	130	(6)	-	-	-	124
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. Coviandes S.A.S.	89	(21)	-	-	-	68
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.(5)	50	(51)	-	10	-	9
Total Inversiones en Subsidiarias	**15,484,075**	**1,769,804**	**(177,211)**	**684,979**	**(417,651)**	**17,343,996**
Deterioro Inversiones en Subsidiarias						
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S	(56,766)	-	-	-	-	(56,766)
Total Inversiones en Subsidiarias	**15,427,309**	**1,769,804**	**(177,211)**	**684,979**	**(417,651)**	**17,287,230**

	Valor de la inversión	Variación					Valor de la inversión
	31 de diciembre de 2022	Método de participación sobre resultados	Método de participación patrimonial	Capitalizaciones	Dividendos recibidos en efectivo	Impuesto diferido inversiones	31 de diciembre de 2023
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S (5)	4,850,684	1,213,765	(4,619)	192,495	-	(4)	6,252,321
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S. (5)	2,377,244	405,231	-	52,197	-	-	2,834,672
Promigas S.A.	1,772,729	389,296	120,067	-	(204,186)	(56,695)	2,021,211
Estudios Proyectos e Inversiones de los Andes S. A. (5)	708,001	(48,699)	(565)	291,191	-	-	949,928
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	783,705	(4,674)	2	-	-	(11)	779,022
CFC Gas Holding S.A.S.	525,559	118,138	(26,732)	-	(16,000)	-	600,965
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S. (5)	259,721	7,872	-	39,688	-	-	307,281
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I (1)	269,496	60,578	4,626	-	(26,538)	-	308,162
Hoteles Estelar de Colombia S.A.	259,074	20,564	7,869	-	-	(1,769)	285,738
Organización Pajonales S.A.	222,249	5,595	688	-	-	(13)	228,519
CFC Private Equity Holdings SAS	179,785	46,246	(768)	-	-	-	225,263
Valora S.A.	212,702	9,376	(913)	-	-	(2,757)	218,408
Proyectos de Infraestructura S.A.	144,010	119,129	(97)	-	(110,293)	95	152,844
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	84,012	18,497	(1)	-	-	(1,799)	100,709
Concesionaria Vial De Pacifico S.A.S	56,766	-	-	-	-	-	56,766
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	54,837	14,211	(7,716)	-	(12,683)	17	48,666
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	35,133	1,962	-	-	-	-	37,095
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	27,229	5,536	(2)	-	(2,767)	-	29,996
Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	14,490	5,952	(1,146)	-	-	-	19,296
Mavalle S. A.	10,671	1,634	-	-	-	-	12,305
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S	4,730	1,630	-	-	-	-	6,360
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares (5)	7,494	(11,351)	(342)	10,145	-	-	5,946
Proyectos y Desarrollos Viales del Valle S.A.S (5)	-	(696)	-	2,050	-	-	1,354
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	785	(272)	-	-	-	-	513
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	334	82	-	-	-	-	416
CFC Energy Holdings SAS	148	(18)	-	-	-	-	130
Concesionaria Vial de los Andes S.A. (3)	177	(88)	-	-	-	-	89
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S (5)	-	-	-	50	-	-	50
Proyectos y desarrollos viales al Llano S.A.S (5)	-	-	-	50	-	-	50
Total Inversiones en Subsidiarias	**12,861,765**	**2,379,496**	**90,351**	**587,866**	**(372,467)**	**(62,936)**	**15,484,075**
Deterioro Inversiones en Subsidiarias							
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S	(56,766)	-	-	-	-	-	(56,766)
Total Inversiones en Subsidiarias	**12,804,999**	**2,379,496**	**90,351**	**587,866**	**(372,467)**	**(62,936)**	**15,427,309**

(1) El Fondo de Capital Privado I, realizó redención de capital así:

Fecha	Vr redención (millones)
31/03/2022	$ 24,418
31/03/2023	$ 27,611

Detalle de la información financiera de las inversiones en subsidiarias:

31 de diciembre 2023					
Inversiones en Subsidiarias	**% de participación**	**Domicilio principal**	**Activos**	**Pasivos**	**Utilidad/ (Pérdida)**
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	100%	Colombia	220,927	157,331	18,342
Colombiana de Concesiones y Licitaciones S.A.S.	100%	Colombia	9,879,125	2,549,488	873,160
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	100%	Colombia	8,677,070	4,200,387	75,126
Valora S.A.S.	100%	Colombia	310,229	83,484	7,735
CFC Gas Holding S.A.S.	100%	Colombia	1,143,907	490,401	66,559
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	100%	Colombia	19,914	11,781	1,791
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100%	Colombia	95,740	6,318	998
CFC Energy Holding S.A.S.	100%	Colombia	7,360	7,235	(6)
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	100%	Colombia	4,356,626	1,303,524	227,767
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	100%	Colombia	341	2	(173)
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	100%	Colombia	437,555	19,525	13,230
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S.	100%	Colombia	2,255,615	2,246,564	(12,130)
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S.	99.99%	Colombia	1,738,322	489,154	155,814
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	99.65%	Colombia	53,161	15,300	6,246
Organización Pajonales S.A.S.	99.72%	Colombia	375,000	142,742	(8,584)
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.	100%	Colombia	8,439,742	5,586,637	597,724
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.	100%	Colombia	7,566,260	5,504,639	242,615
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	88.25%	Colombia	453,660	250,961	164,505
Hoteles Estelar S.A	84.96%	Colombia	905,209	487,842	41,999
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	84.66%	Colombia	51,862	5,143	2,901
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53%	Colombia	278,745	88,643	5,440
Promigas S.A. E.S.P.	50.88%	Colombia	18,015,012	11,883,234	1,115,421
Casa de Bolsa S.A.	40.77%	Colombia	136,418	85,230	1,982
Proyectos y Desarr. de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S.	100%	Colombia	4,677	3,245	(7,820)
Compañía en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100%	Colombia	-	-	109
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100%	Colombia	487	113	(51)
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.	100%	Colombia	10	1	2,951

31 de diciembre 2022					
Inversiones en Subsidiarias	**% de participación**	**Domicilio principal**	**Activos**	**Pasivos**	**Utilidad/ (Pérdida)**
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	100%	Colombia	269,006	217,507	15,039
Colombiana de Concesiones y Licitaciones S.A.S.	100%	Colombia	9,264,125	3,012,203	1,178,993
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	100%	Colombia	8,343,426	3,941,869	2,170
Valora S.A.S.	100%	Colombia	280,518	62,110	9,350
CFC Gas Holding S.A.S.	100%	Colombia	616,972	423	62,882
Proyectos de Ingenieria y Desarrollos S.A.S.	100%	Colombia	20,154	13,812	1,612
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	100%	Colombia	99,910	7,506	1,319
CFC Energy Holding S.A.S.	100%	Colombia	7,007	6,877	-18
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	100%	Colombia	4,055,567	1,558,714	249,025
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	100%	Colombia	514	2	-272
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.	100%	Colombia	326,264	19,008	7,848
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S.	99.99%	Colombia	1,467,698	679,954	-205,674
concesionaria vial de los andes s.a.s - coviandes s.a.s	25%	Colombia	117,108	81,241	-35,548
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	99.65%	Colombia	48,218	16,639	5,827
Organización Pajonales S.A.S.	99.72%	Colombia	365,238	123,781	5,606
Mavalle S.A.S.	46.77%	Colombia	60,362	34,055	3,476
Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.	100%	Colombia	6,716,055	4,897,049	444,978
Proyectos de Infraestructura S.A.	88.25%	Colombia	409,555	236,363	134,991
Hoteles Estelar S.A. y subsidiarias	88.95%	Colombia	885,466	500,861	24,242
Promotora y Comercializadora Turistica Santamar S.A.	84.65%	Colombia	47,939	4,122	2,318
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.	54.53%	Colombia	274,202	89,541	33,814
Industrias Lehner S.A. - En liquidación	53.34%	Colombia	82	8,063	-88
Promigas S.A. E.S.P.	50.87%	Colombia	18,513,391	12,594,355	1,135,767
Casa de Bolsa S.A.	38.95%	Colombia	83,017	38,159	15,279
Proyectos y Desarr. de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S.	100,00%	Colombia	14,497	7,702	-11,356
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	100,00%	Colombia	474	58	82
Proyectos y Desarrollos Viales del Valle S.A.S.	100,00%	Colombia	1,366	12	-696
Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos S.A.S.	100,00%	Colombia	51	1	-
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.	100,00%	Colombia	51	1	-
Fondo de capital Privado	97.30%	Colombia	316,471	-	-141,062

(13) Inversiones en asociadas

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en asociadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

			31 de didiembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversiones en Asociadas	**% de participación**	**Valor Capital Social**	**Valor de la inversión**	**Valor de la inversión**
Aerocali S.A.	50.00%	3,800	24,390	30,500
Ventas y Servicios S. A.	20.00%	2,208	9,671	10,233
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	10.31%	3,122	1,266	8,224
Metrex S.A.	19.90%	2,985	9,766	1,486
Total			**45,093**	**50,443**

(1) La variación corresponde principalmente porque en pandemia estuvo cerrado el aeropuerto y realizaron la retribución por este concepto.

31 de diciembre de 2023						
Inversión en Asociadas	**% de participación**	**Número de acciones**	**Costo**	**Método de participación patrimonial**	**Metodo de participación sobre resultados**	**Valor de la inversion**
Aerocali S.A.	50.00%	189,997	7,697	2,417.00	14,276	24,390
Ventas y Servicios S. A.	19.90%	594,034	4,755	658.00	4,353	9,766
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	20.00%	315,420	1,785	6,342.00	1,544	9,671
Metrex S.A.	10.31%	321,782	168	764.00	334	1,266
Total Inversiones en Asociadas			**14,405**	**10,181**	**20,507**	**45,093**

31 de diciembre de 2022						
Inversión en Asociadas	**% de participación**	**Número de acciones**	**Costo**	**Método de participación patrimonial**	**Metodo de participación sobre resultados**	**Valor de la inversion**
Aerocali S.A.	50.00%	189,997	7,697	2,417	20,386	30,500
Ventas y Servicios S. A.	19.90%	594,034	4,755	658	4,820	10,233
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	20.00%	315,420	1,785	6,361	78	8,224
Metrex S.A.	10.31%	321,782	168	760	558	1,486
Total Inversiones en Asociadas			**14,405**	**10,196**	**25,842**	**50,443**

El siguiente es el detalle del movimiento de las inversiones a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Inversión en Subsidiarias	Valor de la inversión	Variación			Valor de la inversión
	31 de diciembre de 2022	Método de participación sobre resultados	Método de participación patrimonial	Dividendos recibidos en efectivo	31 de diciembre de 2023
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S. (5)	6,252,321	804,657	(695)	274,192	- 7,330,475
Aerocali S.A.	30,500	22,402	-	(28,513)	24,389
Ventas y Servicios S. A.	10,233	(89)	-	(378)	9,766
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	8,224	3,112	(19)	(1,645)	9,672
Metrex S.A.	1,486	280	4	(504)	1,266
Total Inversiones en Asociadas	**50,443**	**25,705**	**(15)**	**(31,040)**	**45,093**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en títulos participativos en subsidiarias y asociadas, no se encontraban pignoradas, ni en garantía de obligaciones financieras.

(14) Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
A subsidiarias (1)	490,145	3,128
Depósitos (2)	133,770	93,699
Anticipos a contratos y proveedores (3)	81,088	87,832
A empleados	8,681	5,763
Otras (4)	6,341	134,517
Dividendos y participaciones (5)	1,928	29,195
Venta de bienes y servicios	1,701	1,701
Comisiones	710	1,001
Intereses	246	246
Cuentas de ahorro ordinarias abandonadas	111	849
Honorarios	18	169
Arrendamientos	17	65
Total de Cuentas Comerciales	**724,756**	**358,165**
Deterioro de otras cuentas por cobrar	(3,452)	(1,696)
Total otras cuentas por cobrar	**721,304**	**356,469**

(1) Al 31 de diciembre de 2023, incluye deudor con la filial CFC Gas Holding SAS, correspondiente a la venta de 266.254.134 acciones de la GEB por valor de $487,511 más intereses causados por $388, equivalentes al IPC + 2%, el pago de capital se realizará en un solo pago el 30 de diciembre de 2026 y el pago de los intereses se realizará anualmente el 30 de diciembre de los años 2024, 2025 y 2026.

(2) Constitución de depósitos en garantías, sobre operaciones Swaps, Forward y TES NDF con entidades del exterior.

(3) Incluye el valor del anticipo sobre la donación condicionada, realizada a la fundación CTIC - Centro de tratamiento e investigación sobre cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo por valor de $80,972 y $83,339 respectivamente a diciembre de 2023 y 2022.

(4) Al 31 de diciembre de 2022 corresponde a la legalización de Instrumentos Financieros Derivados y Posiciones de Mercado Monetario pendientes de su cumplimiento T+1- T+2.

(5) al 31 de diciembre de 2023, Incluye principalmente dividendos decretados en el año 2023 y pagaderos en el año 2024, y al 31 de diciembre de 2022, Incluye principalmente dividendos decretados en el año 2022 y pagaderos en el año 2023, de las subsidiarias y asociadas.

El siguiente es el movimiento de deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo Inicial	**(1,696)**	**(2,594)**
Deterioro (1)	(1,787)	(65)
Reintegros	31	963
Saldo Final	**(3,452)**	**(1,696)**

(1) Al 31 de diciembre de 2023, incluye deterioro sobre la operación con Inverfam SAS (entidad en proceso de reorganización empresarial, admitida por Supersociedades Auto 2023-01-659378 de 18 agosto de 2023), por valor de $1,723, incumplimiento en el pago del bono de valor nominal de $5.000, de los cuales el Fondo Nacional de Garantías cubrió el 70%, es decir $3.500 y el remanente $1.500, más los intereses causados $223, se deterioraron en el mes de agosto de 2023.

(15) Propiedades y equipo para uso propio, neto

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo para uso propio, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Propiedades y Equipo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo anterior	**66,970**	**54,441**
Compras o adquisiciones (neto)	16,222	13,710
Retiros / Ventas (neto)	(1,712)	(655)
Traslados hacia Propiedades de Inversión	(15)	(526)
Saldo actual	**81,465**	**66,970**
Depreciación Acumulada:		
Saldo anterior	(15,817)	(12,964)
Depreciación con cargo a resultados	(4,585)	(3,486)
Retiros / Ventas	1,576	546
Traslados hacia Propiedades de Inversión	-	87
Saldo actual	**(18,826)**	**(15,817)**
Neto Activos Propiedades y equipo	62,639	51,153

El siguiente es el detalle por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

	Costo	Depreciación Acumulada	Valor en libros
Terrenos	14,469	-	14,469
Edificios	41,333	(4,375)	36,958
Equipo, muebles y enseres de oficina	5,149	(2,538)	2,611
Equipo de cómputo y redes	17,108	(10,869)	6,239
Vehículos	1,639	(1,042)	597
Construcciones en curso	1,765	-	1,765
Maquinaria Planta y equipo en montaje	2	(2)	-
Balances al 31 de diciembre de 2023	**81,465**	**(18,826)**	**62,639**
Terrenos	14,043	-	14,043
Edificios	30,309	(2,869)	27,440
Equipo, muebles y enseres de oficina	3,075	(2,308)	767
Equipo de cómputo y redes	14,522	(9,899)	4,623
Vehículos	1,392	(739)	653
Construcciones en curso	3,627	-	3,627
Maquinaria Planta y equipo en montaje	2	(2)	-
Balances al 31 de diciembre de 2022	**66,970**	**15,817)**	**51,153**

La Corporación reconoce las propiedades y equipo al costo y las propiedades de inversión al valor razonable.

La Corporación ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de sus activos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existían pólizas de seguros para cubrir riesgos de sustracción, incendio, terremoto, temblor, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, daños de agua, anegación, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos. La Corporación cuenta con avalúos de sus propiedades no mayores a tres años (últimos avalúos noviembre y diciembre de 2023) y no existen hipotecas o reservas de dominio, sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(16) Propiedades y equipo por derecho de uso, neto

El siguiente es el detalle del movimiento del activo de las propiedades y equipo por derecho de uso por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Derecho de uso	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo anterior	**986**	**196**
Cargos por depreciación	(352)	(336)
Costo por derechos en uso dados por baja	(132)	(154)
Incremento por nuevos arrendamientos	278	1,280
Saldo actual	**780**	**986**

(17) Propiedades de inversión, neto

El siguiente es el movimiento de las propiedades de inversión, durante los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Propiedades de inversión	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo anterior	**93,378**	**84,541**
Compras o adquisiciones	-	7,816
Ajuste Valor Razonable Propiedades de Inversión (neto) (1)	85,118	1,891
Retiros/Ventas (neto)	(213)	(1,396)
Traslado de Propiedad Planta y Equipo	-	526
Saldo actual	**178,283**	**93,378**
Deterioro		
Saldo anterior	**54,121**	**50,577**
Gasto Deterioro (1)	71,082	3,544
Saldo actual	**125,203**	**54,121**
Saldo neto Propiedades de Inversión	**53,080**	**39,257**

(1) A diciembre de 2023 y 2022, la Corporación ajustó a valor razonable sus propiedades de inversión utilizado avalúos técnicos, lo cual generó un ingreso neto de $14,036 y $1,015 en el estado de resultados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen hipotecas o reservas de dominio, sobre los mismos, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

(18) Impuesto a las ganancias

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

Propiedades de inversión	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto de renta del período corriente	$ -	89
Subtotal de impuesto corriente	**-**	**89**
Ajuste de períodos anteriores	3,316	-
Impuestos diferidos netos del periodo	(272)	31
S**ubtotal de impuestos diferidos**	**(272)**	**31**
Total impuesto a las ganancias	**$ 3,044**	**120**

En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG) cuyo resultado es el no reconocimiento de un impuesto mínimo de tributación en consideración a que la Corporación por el año gravable 2023, generó pérdida contable depurada y no generó impuesto depurado.

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Para los años 2022 y 2023, conforme con la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, la tarifa de impuesto de renta es del 35% y para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT se aplican 3 puntos adicionales.

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en el año 2020, y al 0% a partir del año 2021.

- De acuerdo con lo indicado en la Ley 2155 de 2021 a través de la cual se expidió la Ley de inversión social, se modificaron las tarifas de impuesto de renta aplicables a partir del año 2022 estableciendo el 35% y puntos adicionales del 3% para instituciones financieras aplicable del año 2022 al año 2025.

- Con la normatividad vigente, se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o periodo gravable hasta el año 2022 y a partir del año 2023 deberá ser tomado como deducible.

- Para los periodos gravables 2023 y 2022, se mantiene el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley de Inversión Social se extiende el beneficio de auditoría por los años 2022 y 2023 cuando el impuesto neto de renta se incremente en un 35% o 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 y 12 meses respectivamente.

- Con la Ley de inversión social 2155 de 2021, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.

- Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 15% y 10% para los años 2023 y 2022 respectivamente.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	**812,026**	**1,774,160**
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 35% (2023) - 35% (2022)	284,209	620,956
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico		
Gastos no deducibles	326,587	121,457
(Utilización) constitución de excesos de créditos fiscales que no generaron impuesto diferido	112,832	98,431
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(40,246)	(35,431)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(628,428)	(843,594)
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta	182	-
Intereses y otros ingresos no gravados	(55)	(309)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	(272)	2
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	-	89
Ajuste de períodos anteriores	3.316	-
Diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se calculó impuesto diferido	(55,081)	38,490
Total gasto por impuesto a las ganancias del año	**3,044**	**120**

c. Impuestos diferidos con respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, la Compañía no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas dado que: i) La Compañía tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) la Compañía no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendían a $9.771.395 y $8.677.104 respectivamente.

d) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

Concepto	Saldo 31 de diciembre 2022	Efecto en resultados	Saldo 31 de diciembre 2023
Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	(3,449)	272	(3,177)
Total Impuesto diferido pasivo	**(3,449)**	**272**	**(3,177)**

Concepto	Saldo 31 de diciembre 2021	Efecto en patrimonio Decreto 2617 (*)	Eefcto en resultados	Saldo 31 de diciembre 2022
Propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión	(2,269)	(1.149)	(31)	(3,449)
Total Impuesto diferido	**(2,269)**	**(1.149)**	**(31)**	**(3,449)**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

(*) Para la vigencia 2022 y en aplicación de decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, que reglamenta el registro contable de la variación en el impuesto diferido por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales a partir del año gravable 2023 según lo establecido en la Ley 2277, la Compañía optó por registrar en 2022 la remedición del impuesto diferido en la cuenta de resultados acumulados de ejercicios anteriores del patrimonio, cuyo efecto fue un gasto/ingreso que ascendió a $1.149. .

e) Impuesto diferido activo no reconocido

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2023 la compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva que no han sido utilizadas y sobre las cuales la Compañía tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente para su recuperación.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2029	167,903	167,903
31 de diciembre de 2030	120,359	120,359
31 de diciembre de 2031	157,381	157,381
31 de diciembre de 2034	228,537	281.231
31 de diciembre de 2035	322,376	-
Sin fecha de expiración	325,247	325,247
Subtotal pérdidas fiscales	**1,321,803**	**1.052.121**
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2023	43,508	43,508
31 de diciembre de 2024	23,732	23,732
31 de diciembre de 2025	6,699	6,699
Subtotal de excesos de renta presuntiva	**73,939**	**73,939**
Total de créditos fiscales	**1,395,742**	**1,126,060**

f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Concepto	**Monto antes de impuestos**	**Neto**	**Monto antes de impuesto**	**Neto**
Utilidad neta no realizada de inversiones en derivados de cobertura	11,189	11,189	(2,487)	(2,487)
Diferencia en cambio de operaciones en moneda extranjera	-	-	966	966
(Pérdida) Utilidad no realizada de inversiones disponibles para la venta títulos de deuda	(221,941)	(221,941)	143,574	143,574
(Pérdida) Utilidad neta no realizada en Inversiones en títulos participativos	81,201	81,201	347,189	347,189
Subtotales	**(129,551)**	**(129,551)**	**489,242**	**489,242**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados				
Pérdidas actuariales en planes de beneficios a empleados	259	259	(76)	(76)
Subtotales	**259**	**259**	**(76)**	**(76)**
TOTAL	**(129,292)**	**(129,292)**	**489,166**	**489,166**

g) Incertidumbres en posiciones fiscales

A partir del 1º. De enero de 2020 y mediante Decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 - Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 - Impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

Corficolombiana viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, la Compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

h) Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Compañía preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2022. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Compañía.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2023 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

i) Reforma Tributaria para la igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- La tarifa de general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios

- Para las instituciones financieras, entidades aseguradoras, reaseguradoras, sociedades comisionistas de bolsa de valores, sociedades comisionistas agropecuarias, bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros comodities y proveedores de infraestructura del mercado de valores se establece una sobretasa de 5 puntos adicionales de la tarifa general de renta durante los periodos gravables 2023 a 2027, siendo la tarifa total del 40% si tienen una renta gravable igual o superior a120.000 UVT ($5.089.440.000 año 2023). La sobretasa estará sujeta a un anticipo del 100%.

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto deputado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso que se haga parte de un grupo empresarial.

- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.

- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en CTeI, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.

- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.

- Continua como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.

- No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.

- Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).

- Se establece la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales en un 15%.

- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (Antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del E.T.).

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

(19) Otros activos, neto

El siguiente es el detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Otros activos, netos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto industria y comercio	-	1
Impuesto a las ventas	146	199
Gastos pagados por anticipado	6,950	429
Bienes de arte y cultura	380	380
Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación (1)	42,461	43,131
Total	**49,937**	**44,140**
Deterioro de inversiones (2)		
Industrias Lehner S.A. en liquidación	(25,076)	(25,076)
Pizano S.A.	(17,385)	(17,385)
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión)	-	(670)
Total otros activos, neto	**7,476**	**1,009**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
(1) Inversiones patrimoniales en entidades en liquidación		
Industrias Lehner S.A. en liquidación (a)	25,076	25,076
Pizano S.A. (b)	17,385	17,385
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión) (c)	-	670
Total	**42,461**	**43,131**
(2) Deterioro de inversiones		
Industrias Lehner S.A. en liquidación (a)	(25,076)	(25,076)
Pizano S.A. (b)	(17,385)	(17,385)
Promotora de Inversiones Ruitoque S. A. (Promisión) (c)	-	(670)
Total Inversiones patrimoniales en liquidación	**-**	**-**

(a) El 8 de septiembre de 2017 la Asamblea de accionistas de Industrias Lehner S.A. declaró disuelta y en estado de liquidación la compañía. El 28 de diciembre 2023, en Asamblea extraordinaria de accionistas se aprobó la cuenta final de liquidación de Industrias Lehner, sin que en dicha cuenta quedaran remanentes a favor de los accionistas.

(b) Una vez evaluados los resultados de Pizano S.A. al 31 de diciembre de 2017,los accionistas de la sociedad en asamblea celebrada el día 29 de enero de 2018, decidieron autorizar a la administración para solicitar ante la Superintendencia de Sociedades la admisión a un proceso de liquidación judicial en los términos de la Ley 1116 de 2006; la anterior determinación se adoptó con el fin de proteger el activo de la sociedad, evitando su deterioro, y de esta forma propender al pago de los pasivos existentes. Efectuada la solicitud por parte del representante legal, la Superintendencia de Sociedades en auto notificado el día 14 de febrero de 2018 admitió la sociedad a un proceso de liquidación judicial. El liquidador de Pizano presentó los estados financieros de liquidación con corte al 31 de agosto de 2018, el cual arroja un activo neto negativo de $60,988, dado este impacto se procedió a deteriorar el 100% de la inversión.

(c) El día 10 de diciembre de 2018, la asamblea general de accionista de Promotora de Inversiones Ruitoque S.A., aprobó la disolución anticipada de la sociedad.

(20) Depósitos y exigibilidades

El siguiente es el detalle de depósitos y exigibilidades de clientes, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Otros activos, netos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Por naturaleza		
Cuentas de ahorro	1,082,757	1,209,595
Otros fondos a la vista	15,454	277,323
Total a la vista	**1,098,211**	**1,486,918**
Total Certificados de depósito a término	7,143,271	5,142,820
Total	**8,241,482**	**6,629,738**

A continuación, las tasas mínimas y máximas de captación sobre depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	En moneda legal		En moneda legal	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
Cuenta de ahorro	1.00%	13.80%	1.00%	14.30%
Certificados de depósito a término	1.15%	20.73%	3.03%	17.55%

A continuación, los depósitos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Financiero	6,789,251	5,298,969
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	999,240	482,268
Servicio	139,840	80,202
Individuos	93,078	65,466
Otros	91,684	365,545
Educación	67,633	109,514
Inmobiliario	20,669	16,628
Comercio	20,094	35,586
Turismo	11,066	7,687
Manufactura	7,602	158,890
Agrícola y ganadero	1,325	8,983
Total	**8,241,482**	**6,629,738**

Maduración de los certificados de depósito a término:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Hasta un año	1,720,971	1,597,244
Más de un año a dos	1,286,942	888,499
Más de dos años a tres	1,258,699	758,785
Más de tres años a cuatro	188,786	297,757
Más de cuatro años	2,687,873	1,600,535
Total	**7,143,271**	**5,142,820**
Total Clientes	**645**	**568**

(21) Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor	Rendimiento promedio	Valor	Rendimiento promedio
Moneda legal				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	322,895	13.00%	271,843	11.96%
Operaciones de reporto o repo	1,477,667	0.00%	467,944	0.00%
Operaciones simultáneas	2,544,683	0.00%	2,573,542	0.00%
Compromisos originados en posiciones en corto	577,954	13.01%	129,840	11.86%
Subtotal moneda legal	**4,923,199**		**3,443,169**	
Bancos del exterior				
Operaciones de reporto o repo	229,371	1.00%	267,369	1.00%
Subtotal moneda extranjera	**229,371**		**267,369**	
Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario	**5,152,570**		**3,710,538**	

A continuación, se presenta el resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras y operaciones del mercado monetario:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Tasa		Tasa	
	mínima	máxima	mínima	máxima
En pesos colombianos				
Fondos interbancarios comprados ordinarios	12.96%	13.13%	2.52%	3.00%
Operaciones de reporto o repo	0.00%	0.00%	1.75%	3.00%
Operaciones simultáneas	12.00%	13.25%	-0.50%	3.15%
Compromisos originados en posiciones en corto				
En moneda extranjera				
Operaciones de reporto o repo	6.49%	6.77%	0.77%	0.99%

A continuación, se presenta el resumen de los vencimientos de las posiciones pasivas del mercado monetario:

31 de diciembre de 2023	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Total
Bancamia S.A	36,043	-	-	36,043
Banco de Occidente S.A.- Panamá	-	-	19,439	19,439
Banco Finandina S.A.	11,712	-	-	11,712
Banco W S.A.	34,299	-	-	34,299
Bancolombia Panama S.A.	-	-	38,844	38,844
Financiera de Desarrollo Territorial SA Findeter	240,842	-	-	240,842
Banco Coomeva S.A.	19,681	-	-	19,681
Banco de la Republica	750,753	726,914	-	1,477,667
Banco Santander N.Y.	-	87,213	-	87,213
BBVA Madrid	83,685	58,472	-	142,158
Btg Pactual S.A. Comisionista de Bolsa	153,335	-	-	153,335
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia	2,769,045	19,297	-	2,788,342
Compania de Seguros Bolivar S.A	77,325	8,867	-	86,192
Corredores Davivienda S.A. Comisionista De Bolsa	479	-	-	479
Fiduciaria Colmena S.A.	14,761	-	-	14,761
Servitrust GNB Sudameris S.A.	1,565	-	-	1,565
Total	**4,193,524**	**900,763**	**58,283**	**5,152,570**

(22) Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle y características de la emisión de bonos de garantía general de Corficolombiana S.A.:

31 de diciembre de 2023							
Serie	**Tasa adjudicada**	**Plazo**	**Monto adjudicado**	**Intereses**	**Total**	**Fecha de emisión**	**Fecha de vencimiento**
Serie A2	IPC + 3,07%	10 años	97,400	1,234	98,634	27/08/2019	27/08/2029
Serie A3	IPC + 3,90%	20 años	301,200	4,052	305,252	27/08/2019	27/08/2039
Serie A5	IPC + 2.90%	5 años	100,000	2,702	102,702	20/10/2021	20/10/2026
Serie A12	IPC + 4.15%	12 años	400,000	11,808	411,808	20/10/2021	20/10/2033
Total			**898,600**	**19,796**	**918,396**		

31 de diciembre de 2022							
Serie	**Tasa adjudicada**	**Plazo**	**Monto adjudicado**	**Intereses**	**Total**	**Fecha de emisión**	**Fecha de vencimiento**
Serie A2	IPC + 3,07%	10 años	97.400	1.384	98.784	27/08/2019	27/08/2029
Serie A3	IPC + 3,90%	20 años	301.200	4.523	305.723	27/08/2019	27/08/2039
Serie A5	IPC + 2.90%	5 años	100.000	2.786	102.786	20/10/2021	20/10/2026
Serie A12	IPC + 4.15%	12 años	400.000	12.144	412.144	20/10/2021	20/10/2033
Total			**898.600**	**20.837**	**919.437**		

El siguiente es un detalle de los vencimientos de obligaciones por bonos en circulación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
2026	102,702	102,786
2029	98,634	98,784
2033	411,808	412,144
2039	305,252	305,723
Total	**918,396**	**919,437**

(23) Obligaciones Financieras

a) Pasivos Por arrendamientos:

El siguiente es el detalle del movimiento del pasivo por arrendamientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Obligaciones financieras	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo anterior	**986**	**223**
Pagos por arrendamiento del periodo	(214)	(315)
Costo por derechos en uso dados por baja	(153)	(202)
Incremento por nuevos arrendamientos	278	1,280
Saldo actual	**897**	**986**

b) Créditos de Bancos

El siguiente es el detalle de créditos de Bancos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	Tasa de interés	31 de diciembre de 2022	Tasa de interés
Créditos Bancarios				
BTG Pactual Caiman Branch	231,017	IBR + 4.97%	230,814	IBR + 4.97%
Total créditos bancarios	**231,017**		**230,814**	

Este crédito tiene un vencimiento contractual el 18 de abril de 2024.

(24) Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de cuentas por pagar y otros pasivos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Proveedores	20,251	20,917
Retenciones y aportes laborales	7,399	4,078
Otras cuentas por pagar (1)	6,685	33,645
Dividendos y excedentes	2,360	1,740
Impuesto sobre las ventas por pagar	2,074	2,072
Arrendamientos	38	298
Comisiones y honorarios	11	-
Total cuentas por pagar	**38,818**	**62,750**

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a la legalización de Instrumentos Financieros Derivados y Posiciones de Mercado Monetario pendientes de su cumplimiento T+1- T+2.

(25) Beneficios a empleados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los diferentes empleados de la Corporación tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías de largo plazo tales como: primas de antigüedad extralegales (quinquenios), y beneficios de retiro tales como: pensiones de jubilación legales y extralegales.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Beneficios de corto plazo	14,652	10,144
Beneficios de retiro de los empleados	1,480	1,350
Beneficios de largo plazo	3,328	2,488
Total	**19,460**	**13,982**

Beneficios de retiro de los empleados

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado.

Hace parte del cálculo actuarial una persona (mujer), la cual es pensionada beneficiaria de la Corporación. El cálculo actuarial se encuentra totalmente amortizado.

El siguiente es el detalle de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Planes de pensiones		Otros beneficios	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al comienzo del periodo	**1,350**	**1,586**	**2,488**	**2,398**
Costos incurridos durante el período	-	-	211	194
Costos de interés	168	102	328	155
Costos de servicios pasados	-	-	90	-
Subtotal costos	**168**	**102**	**629**	**349**
Perdidas efecto financiero por experiencia	56	-	201	-
Perdidas/(Ganancias) en cambio en tasas de intereses	69	(235)	(97)	(115)
Perdidas en asunciones actuariales	134	159	538	220
Subtotal ganancias - pérdidas	**259**	**(76)**	**642**	**105**
Pagos a los empleados	(297)	(262)	(431)	(364)
Saldo al final del periodo	**1,480**	**1,350**	**3,328**	**2,488**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de descuento	11.45%	13.75%
Tasa de inflación (*)	3.00%	4.00%
Tasa de Incremento salarial	0.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	3.00%
Tasa de rotación de empleados	0.00%	0.00%
Total	**17.45%**	**23.75%**

** Se toma el promedio de la inflación objetivo del Banco de la República de Colombia.*

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

Sensibilidades en los cálculos actuariales:

	31 de diciembre de 2023		
Otros Beneficios	**Cambio en la variable**	**Incremento en la variable**	**Disminución en la variable**
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	3,266	3,389
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	3,408	3,248
Pensiones			
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	1,455	1,505
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	1,510	1,450

	31 de diciembre de 2022		
Otros Beneficios	**Cambio en la variable**	**Incremento en la variable**	**Disminución en la variable**
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	2,444	2,534
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	2,537	2,442
Pensiones			
Tasa de descuento	-50pb y +50pb	1,374	1,326
Tasa de crecimiento de los salarios	-50pb y +50pb	1,372	1,327

Sensibilidades: Se trata del valor de la reserva actuarial (OBD por Obligación de Beneficios Definidos) en millones de pesos, al modificar algún supuesto de cálculo respecto del escenario escogido. Hay dos variables sobre las que se hizo la sensibilidad:

a) "Incremento salarios". Al aumentar la tasa de salarios en 50 puntos básicos (esto es, en 0.5%) el pasivo aumenta, pues financiar un beneficio más costoso de lo que habíamos asumido, significa tener una reserva mayor.

b) "Tasa de descuento". La variación en este caso es en sentido contrario, pues estamos evaluando un valor presente: Si la tasa de inversión aumenta el pasivo disminuye y viceversa.

Pagos esperados para los próximos 10 años:

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios Largo plazo
2025	330	482
2026	339	554
2027	317	853
2028	290	403
2029	261	271
2030	231	314
2031	200	488
2032	170	511
2033	141	204
2034	113	82

Beneficios a los empleados de largo plazo

La Corporación otorga a sus empleados primas de antigüedad durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio, cada diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 30 y 90 días) cada pago.

(26) Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	10,962	8,352
Recursos Humanos	1,679	1,774
Otras	1,422	1,421
Total	**14,063**	**11,547**

(27) Contingencias

La Corporación para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, presenta principalmente la siguiente contingencia legal sobre procesos jurídicos:

Acción de Reparación Directa promovida por Alejandro Gonzalez Beltrán contra La Nación Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura. Se trata de una acción contencioso administrativa promovida por Alejandro González Beltrán, quien alega un supuesto error jurisdiccional por parte de la Rama Judicial en los fallos proferidos dentro del proceso ejecutivo que el mismo demandante (Alejandro Gonzalez) promovió contra Corficolombiana, pretendiendo el pago de unos supuestos CDTS expedidos por Corfivalle. Dichos fallos fueron favorables a Corficolombiana, pues no se demostró que los dineros objeto del depósito hayan ingresado a Corfivalle, encontrándose ejecutoriados y en firme. En esta demanda Corficolombiana fue vinculada irregularmente como litisconsorte necesario.

El 21 de octubre de 2022 fue proferida decisión de primera instancia, en la cual el Tribunal Administrativo de Cundinamarca condenó solidariamente a la Nación-Rama Judicial y a Corficolombiana al pago de $14,468,140. Tras una solicitud de aclaración y corrección el Tribunal corrigió el monto de la condena reduciéndola a $18.383, argumentando que se incurrió en un error puramente aritmético al aplicar la fórmula de liquidación de los intereses moratorios

El 26 de junio de 2023 Corficolombiana presentó recurso de apelación contra el fallo que fue concedido, el cual se resolverá por parte del Consejo de Estado. De igual manera, el fallo fue apelado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, por el Consejo Superior de la Judicatura y la Procuraduría General de la Nación.

Considerando que las falencias del fallo son notorias, pues el mismo incurrió en múltiples errores de derecho y de procedimiento, se estima altamente probable que esta sentencia sea revocada por lo que no da lugar a provisión en los Estados Financieros de la Corporacion, tal y como lo ha conceptuado el asesor externo que lleva el proceso.

(28) Capital suscrito y pagado

Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	400,000,000	400,000,000
Número de acciones Suscritas y Pagadas	365,630,841	365,630,841
Total acciones	**365,630,841**	**365,630,841**
Capital suscrito y pagado (1)	**3,656**	**3,656**
Prima en Colocación de Acciones (2)	**6,040,229**	**6,040,229**

El siguiente es el detalle de las acciones suscritas y pagadas por clasificación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Concepto		
Acciones Ordinarias	346,403,766	346,403,766
Acciones Preferenciales (3)	**19,227,075**	**19,227,075**
Total Acciones emitidas	**365,630,841**	**365,630,841**
Valor nominal de la acción(en pesos)	**10**	**10**

(1) El día 23 de mayo de 2022, se registraron en el libro de accionistas 22.967.660 acciones ordinarias, y 1.163.273 acciones preferenciales, correspondiente al proyecto de distribución de utilidades aprobado por la asamblea general de accionistas el 28 de marzo de 2022.

(2) El día 23 de mayo de 2022, se registró la prima en colocación de acciones por $669,900 correspondiente al proyecto de distribución de utilidades aprobado por la asamblea general de accionistas el 28 de marzo de 2022.

(3) La Corporación ha evaluado las acciones preferenciales sin derecho a voto que tiene emitidas a los cortes presentados en este estado financiero y ha llegado a la conclusión que dichas acciones no presentan características de pasivos financieros y, por ende, se reconocen como mayor valor del patrimonio.

Reservas	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal	41,810	41,810
Reservas ocasionales	5,172,885	3,965,279
Total	**5,214,695**	**4,007,089**

El 28 de marzo de 2023, la asamblea general de accionistas aprobó el proyecto de utilidades y fue distribuido, así:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidades del periodo inmediatamente anterior	1,774,040	1,715,676
Dividendos pagados en efectivo	500.183	-
Dividendos pagados en acciones		Acciones Ordinarias: El pago de las acciones se hizo el 23 de mayo de 2022 a quien tenía derecho a ello al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 22.967.660 nuevas acciones ordinarias. El valor unitario de las acciones que se entregaron correspondió al precio de las acciones ordinarias negociadas el 25 de marzo de 2022, $23,250 (cop)
		Acciones Preferenciales: El pago de las acciones se hizo el 26 de mayo de 2022 a quien tenía derecho a ello al tiempo de hacerse exigible el pago de conformidad con la regulación vigente. Para tal fin se emitió un total de 1.163.273 nuevas acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que se entregaron correspondió al precio de las acciones preferenciales negociadas al 25 de marzo de 2022, $28.000 (cop)
Dividendos decretados en acciones, pagados en acciones		Acciones Ordinarias: Dividendo decretado en acciones ordinarias por $87,871, que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 3.138.254 acciones ordinarias. El valor unitario de las acciones que se entregaron correspondió al precio de las acciones ordinarias negociadas al 25 de marzo de 2022, $23.250 (cop). Acciones Preferenciales: Dividendo decretado en acciones preferenciales por $13,778, que fueron pagados en efectivo a solicitud de los accionistas que optaron por esta alternativa o guardaron silencio, sobre un total de 592.606 acciones preferenciales. El valor unitario de las acciones que se entregaron correspondió al precio de las acciones ordinarias negociadas al 25 de marzo de 2022, $28.000 (cop).
Acciones ordinarias en circulación	346,403,766	346,403,766
Acciones preferenciales en circulación	19,227,075	19,227,075
Total acciones en circulación	365,630,841	365,630,841
Total dividendos decretados en Efectivo	**500,183**	**101,649**

(29) Manejo de Capital

El patrimonio técnico no puede ser inferior al nueve por ciento (9%) de los activos en moneda nacional y extranjera ponderados por nivel de riesgo, conforme a lo señalado en el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010. El cumplimiento individual se verifica mensual y trimestralmente en forma consolidada con sus subsidiarias financieras.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Catálogo único de Información Financiera. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la relación de solvencia total lograda por la Corporación fue de:

Relación de solvencia	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022	Variación
Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO)	11,868,451	11,231,819	636,632
Patrimonio Básico Adicional (PBA)	192	192	-
Patrimonio Técnico	**11,868,643**	**11,187,880**	**636,632**
Total de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio	19,894,398	18,538,939	1,355,459
Total Riesgo de Mercado	2,617,835	2,066,426	551,409
Total Riesgo Operacional	3,228,933	2,880,964	347,969
	25,741,166	**23,468,329**	**2,254,837**
Valor del Apalancamiento	27,068,698	24,530,833	2,537,865
Relación de Apalancamiento	43.85%	46.61%	-2.76%
Relación de Solvencia Básica	46.11%	48.27%	-2.16%
Colchón Combinado	41.61%	43.77%	-2.16%
Relación de Solvencia Básica Adicional	46.11%	48.27%	-2.16%
Relación de Solvencia Total	**45.96%**	**48.08%**	**-2.12%**

(30) Método de participación patrimonial, neto

La Corporación reconoció en el estado de resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la siguiente participación en la utilidad (pérdida) de sus subsidiarias y asociadas:

Método de Participación Patrimonial	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.(1)	804,657	1,213,766
Promigas S.A. E.S.P.	352,630	389,297
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	276,711	405,231
Estudios Proyectos e Inversiones de Los Andes S.A.S (2)	159,573	(48,697)
Proyectos de Infraestructura S.A.S.	145,177	119,129
CFC Gas Holding S.A.S.	109,458	118,138
Fondo de Capital Privado Corredores Capital I	54,873	60,579
CFC Private Equity Holdings S.A.S.	25,550	46,246
Hoteles Estelar S.A.	24,433	20,564
Aerocali S.A.	22,402	29,706
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	16,529	14,212
Proyectos y Desarrollos Viales del Mar S.A.S.(4)	13,214	7,872
Valora S.A.S.	7,735	9,377
Tejidos Sintéticos de Colombia S.A.	5,932	5,535
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	3,112	1,754
Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.(5)	2,965	18,496
Proyectos y Desarrollos Viales al Llano S.A.S.	2,952	-
Promotora y Comercializadora Turística Santamar S.A.	2,457	1,963
Proyectos de Ingeniería y Desarrollos S.A.S.	2,148	1,629
Casa de Bolsa S. A. Sociedad Comisionista de Bolsa(6)	775	5,951
Metrex S.A.	280	507
Proyectos y Desarrollos Viales del Valle S.A.S.	115	(696)
Gestora en Infraestructura y Desarrollo S.A.S.	108	82
Leasing Corficolombiana S.A. en liquidación	-	(1,622)
Covindesa S.A.S.	-	(1)
CFC Energy Holding S.A.S.	(6)	(18)
Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. Coviandes S.A.S.	(21)	(89)
Corfiinvest S.A.S.(Antes Proyectos y Desarrollos Viales del Valle S.A.S.)	(51)	-
Ventas y Servicios S.A.	(89)	427
Proyectos y Desarrollos Viales del Oriente S.A.S.	(174)	(272)
Mavalle S.A.S.	(192)	1,634
Proyectos y Desarrollos de Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S.	(7,820)	(11,352)
Organización Pajonales S.A.S.(7)	(8,369)	5,595
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S. (3)	(221,555)	(4,674)
	1,795,509	**2,410,269**

(1) Principalmente por MPU de las entidades Covioriente por avance de obra entre los dos periodos que para diciembre de 2023 con respecto a 2022 se ha logrado un 11,46% pasando de un 80,70% a 92,16%; adicionalmente los DOB aplicados en cada periodo fueron de 96,793% y 78,16% en 2022 y 2023 en Capex y 90,469% y 76,422% en Opex; de igual forma, se presenta mayor gasto por valoración de los derivados y Coviandina por mayor gastos de intereses por créditos senior y deuda subordinada ya que a 31 de diciembre de 2023 se tiene un aumento en el IPC y TES UVR y menores ingresos operacionales provenientes del costo derivado en DOB en operaciones de construcción CAPEX; a partir del mes de Julio 2023, ya no se realiza este reconocimiento. Por otro lado, se presentan intereses depósitos y exigibilidades, por intereses generados por el crédito Bullet con Epiandes; ajuste depuraciones por efecto derivado de cobertura de Covioriente y venta de activos.

(2) Durante el año 2023 se realizó el cambio en la metodología de costo lo cual generó reconocimiento de mayor ingreso EPC, el avance de obra para el 2023 fue del 13,41%, para un acumulado de 83,61% con respecto al 2022 donde el avance fue del 11, 88%, para un acumulado de 81,33%; Por otro lado, los ingresos financiero presentaron incremento por la fluctuación de las tasas DTF e IBR.

(3) Mayores gastos por provisiones ya que en el año 2023 se reconoció el acuerdo con la SEC y el DOJ.

(4) MPU Covimar, intereses cuentas de ahorro y deuda subordinada e impuesto de renta.

(5) Menores ingresos por ventas de productos, disminución de valoración AB de la plantación e impuesto de renta.

(6) Disminución por comisiones en OPAs.

(7) Menor ingreso por valoración de activo biológico de caucho y ganadería.

(31) Dividendos y participaciones

La Corporación reconoció en el estado de resultados por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 los siguientes dividendos:

Dividendos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P.	103,615	91,257
Mineros S.A.	7,757	6,654
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	2,133	1,434
Fiduciaria Occidente S. A.	1,331	1,775
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	126	82
Banco Comercial AV. Villas S.A.	5	26
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	13	-
Bladex S.A.	9	2
TOTAL	**114,989**	**101,230**

(32) Gastos por intereses, neto

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por intereses por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

a) Intereses depósitos de clientes

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Depósitos de ahorro	(122,296)	(83,990)
Certificados de depósito a término hasta un año	(111,993)	(47,943)
Certificados de depósito a término de más de un año	(765,298)	(420,100)
Total intereses depósitos de clientes	**(999,587)**	**(552,033)**

b) Intereses operaciones del mercado monetario

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Fondos interbancarios	(32,266)	(10,490)
Operaciones simultáneas	(113,660)	(50,011)
Operaciones Repo	(243,799)	(145,803)
Operaciones de transferencia temporal de valores	(17)	(15)
Total intereses operaciones de mercado monetario	**(389,742)**	**(206,319)**

c) Intereses títulos de inversión en circulación

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Intereses títulos de inversión en circulación	(141,177)	(113,715)

d) Otros Intereses

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos		
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(39,912)	(7,235)
Depósitos a la vista	133,620	116,148
Ingreso por otros intereses	3,982	5,682
Gasto por otros intereses	(7,696)	(2,846)
Total otros intereses	**89,994**	**111,749**

(33) Comisiones y honorarios, neto

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos		
Comisiones banca privada	1,139	982
Honorarios banca de inversión	96	275
Comisiones banca de inversión	20,141	16,790
Servicios compartidos de Red Oficinas	1,495	820
Otras	313	113
Total Ingresos	**23,184**	**18,980**
Gastos		
Honorarios (1)	29,910	19,637
Servicios bancarios	1,638	1,769
Negocios Fiduciarios	59	31
Comisiones por ventas y servicios	8,146	7,121
Total gastos	**39,753**	**28,558**
Total comisiones y honorarios, neto	**(16,569)**	**(9,578)**

(1) La variación corresponde principalmente al pago de honorarios de abogados internacionales por $6.236M.

(34) Otros ingresos

A continuación, se presenta un detalle de otros ingresos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ajuste a valor razonable propiedades de inversión (1)	99,013	2,473
Ajuste a valor razonable Patrimonios autónomos (2)	8,207	320
Recuperaciones de ejercicios anteriores (3)	3,021	3,487
Otros Diversos	198	62
Total Otros Ingresos	**110,439**	**6,342**

(1) Incluye, la actualización del avaluó sobre el terreno Maranta 1 y 2, administrado en el fideicomiso Bosques de la Florida, del cual la Corporación posee el 39,06%, por valor de $87,718.

(2) Incluye, el fideicomiso constituido para administrar los recursos remanentes en la liquidación de Leasing Corficolombiana, para atender procesos jurídicos posteriores por valor de $7,928.

(3) Incluye, pago de Procampo por $1.271 y recobro GMF a Estudios y Proyectos SAS por la capitalización para el cumplimiento del acuerdo con el DOJ.

(35) Gastos Diversos

A continuación, se presenta un detalle de otros gastos por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Avalúo Propiedades de Inversión	13,894	582
Publicidad y propaganda	11,643	2,705
Otros diversos	4,923	1,478
Mensajería especializada	3,036	2,600
Gastos BRP	1,956	1,050
Servicios de aseo y vigilancia	1,586	1,193
Servicios públicos	1,471	1,319
Procesamiento electrónico de datos	1,421	1,170
Cuota administración edificios	1,382	3,998
Servicios temporales	1,171	679
Gastos de viaje	1,003	1,150
Servicios de conexión y Outsorcing	749	624
Transporte	640	595
Adecuaciones e instalaciones	378	316
Patrocinios	369	383
Insumos de cafetería	327	317
Alimentación eventual a empleados	239	218
Publicaciones y suscripciones	228	326
Apoyos estudiantes Sena	207	178
Relaciones públicas	194	132
Riesgo operativo	93	4
Útiles y papelería	81	161
Gastos legales	44	44
Multas, sanciones y litigios	14	783
Total Otros Gastos	**47,049**	**22,005**

Donaciones	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Centro de Tratamiento e Investigación del Cáncer - CTIC (1)	2,367	24,911
Fundación Corficolombiana	5,000	1,880
Consejo Privado de Competitividad	-	120
Total Donaciones	7,367	26,911

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la amortización del anticipo de donación al CTIC, por $2.367 y $911 (ver nota Cuentas por cobrar).

(36) Análisis de segmentos de operación

La Corporación se divide en dos negocios, el negocio Financiero que une las actividades de la Tesorería y red de distribución de productos de la Gerencia Comercial (Modelo de Comercialización Integral - "MCI" de los productos de las filiales financieras y productos de Casa de Bolsa), y el negocio de Inversiones donde está la gestión del portafolio de los títulos participativos y la Banca de Inversión (M&A's, sindicados, mercado de capitales, project finance y asesoría).

La asignación de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos a cada uno de los negocios se hace de la siguiente manera: al negocio de inversiones se asigna todo el portafolio de inversiones en títulos participativos, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar relacionadas con dividendos, y para fondearse se le asigna todo el patrimonio y la diferencia, entre el valor de los activos y el patrimonio, se toman los Bonos y los CDT´s de más largo plazo, todos los demás rubros del balance son asumidos por el negocio financiero. El negocio de inversiones representa el 69.91% del total de los activos a diciembre de 2023 y el 69,89% a diciembre de 2022. El negocio Financiero representa el 30,09% del total de los activos al cierre de diciembre de 2023 y el 30.11% al cierre diciembre de 2022

En el caso del PyG los ingresos del negocio de inversiones corresponden al método de participación de utilidades, los dividendos de las empresas en las que se tiene participación menor al 20%, la valoración de inversiones y las comisiones de Banca de Inversión; como egresos se le asignan los gastos por intereses correspondientes a los Bonos, CDT´s que está requiriendo para fondear el total del activo asignado y los gastos administrativos directamente imputables al negocio. En el negocio financiero se reconoce el resultado neto de la tesorería (valoración de portafolio, derivados, trading, compra venta de divisas y diferencia en cambio, neto de gasto de intereses), las comisiones de la banca comercial, los ingresos de recuperaciones de activos y se le imputan todos los gastos administrativos que no fueron

reconocidos en el negocio de inversiones (los cuales deben ser cubiertos en su totalidad por el negocio financiero para garantizar que los ingresos provenientes de las inversiones sean distribuidos en su totalidad a los accionistas). En el resultado, el negocio de inversiones represento una utilidad del 113,30% del total de la utilidad neta de año 2023 y del 108,96% del total de la utilidad neta del año 2022. Por su parte el negocio de financiero represento una pérdida del 13.30% del total de la utilidad del año 2023 y de una utilidad de 8,96% del total de la utilidad del 2022.

Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Inversiones	**Financiero**	**Total**	**Inversiones**	**Financiero**	**Total**
Activos						
Instrumentos financieros a valor razonable	509,170	5,699,158	6,208,328	894.896	3.808.701	4.703.597
Instrumentos financieros a costo amortizado	-	125,000	125,000	-	121.584	121.584
Inversiones en compañías asociadas y subsidiarias	17,332,323	-	17,332,323	15.477.752	-	15.477.752
Otros Activos	848,521	2,218,621	3,067,142	32.374	3.137.859	3.170.233
Total Activos	**18,690,014**	**8,042,779**	**26,732,793**	**16.405.022**	**7.068.144**	**23.473.166**
Pasivos						
Depósitos de clientes	5,928,538	2,312,944	8,241,482	4.459.073	2.170.665	6.629.738
Otros Pasivos	1,151,773	5,455,375	6,607,148	921.177	4.506.176	5.427.353
Total Pasivos	**7,080,311**	**7,768,319**	**14,848,630**	**5.380.250**	**6.676.841**	**12.057.091**
Gastos de Capital (patrimonio)	**11,609,703**	**274,460**	**11,884,163**	**11.024.772**	**391.303**	**11.416.075**

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Inversiones	**Financiero**	**Total**	**Inversiones**	**Financiero**	**Total**
Ingresos Externos						
Ingresos Financieros	-	183,234	183,234	-	124.740	124.740
Honorarios y comisiones	19,733	3,451	23,184	17.388	1.592	18.980
Otros ingresos operativos	2,154,126	7,327,892	9,482,018	2.631.174	8.651.927	11.283.101
Total ingresos	**2,173,859**	**7,514,577**	**9,688,436**	**2.648.562**	**8.778.259**	**11.426.821**
Gastos Financieros	886,397	879,091	1,765,488	499.192	387.040	886.232
Deterioro de activos financieros	-	1,767	1,767	-	3.608	-
Depreciaciones y amortizaciones	-	9,012	9,012	-	5.457	5.457
Comisiones y honorarios pagados	2,497	37,255	39,752	1.381	27.176	28.557
Gastos administrativos	91,784	98,087	189,871	72.653	95.208	167.861
Otros gastos operativos	273,323	6,597,197	6,870,520	142.336	8.418.610	8.560.946
Impuesto sobre la renta	3,316	(272)	3,044	-	120	120
Total gastos	**1,257,317**	**7,622,137**	**8,879,454**	**715.562**	**8.937.219**	**9.652.781**
Utilidad Neta	**916,542**	**(107,560)**	**808,982**	**1.933.000**	**-158.960**	**1.774.040**

(37) Partes relacionadas

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con partes relacionadas, son los siguientes:

31 de diciembre de 2023	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia	Asociadas y subordinadas	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	521,308	-	-	644,363	-	1,165,671
Activos financieros en inversiones	62,734	-	-	17,440,450	2,496,498	19,999,681
Cuentas por Cobrar	80,972	673	269	491,956	-	573,870
Otros Activos	**-**	**-**	**-**	**240,341**	**40**	**240,381**
Total Activo	**665,014**	**673**	**269**	**18,817,110**	**2,496,538**	**21,979,603**
Pasivo						
Depósitos	-	616	-	795,596	9,607	805,820
Cuentas por Pagar	873	187	57	4,026	524	5,666
Otros Pasivos	**-**	**-**	**-**	**60,180**	**143**	**60,323**
Total Pasivo	**873**	**803**	**57**	**859,802**	**10,274**	**871,809**

31 de diciembre de 2022	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia	Asociadas y subordinadas	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo						
Efectivo y sus equivalentes	1,064,343	-	-	1,317,158	-	2,381,501
Activos financieros en inversiones	70,758	-	-	15,507,230	2,870,854	18,448,842
Cuentas por Cobrar	83,339	1,129	915	57,402	27,304	170,089
Otros Activos	-	-	-	2,861	320	3,181
Total Activo	**1,218,440**	**1,129**	**915**	**16,884,651**	**2,898.478**	**21,003.613**
Pasivo						
Depósitos	-	443	-	425,614	99,696	525,753
Cuentas por Pagar	463	182	56	1,505	10	2,216
Otros Pasivos	**-**	**-**	**-**	**399,908**	**1.933**	**401.841**
Total Pasivo	**463**	**625**	**56**	**827,027**	**101.639**	**929.810**

Las transacciones más representativas por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2023	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia	Asociadas y subordinadas	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo						
Ingreso por intereses	79,331	83	56	97,185	-	176,655
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	10,920	-	10,920
Otros Ingresos	1,522	7	7	306,612	123,565	431,713
Gastos financieros	40	-	-	70	-	110
Gasto honorarios y comisiones	5,193	679	-	4,955	58	10,885
Gastos por Arrendamientos	-	-	-	1,084	-	1,084
Otros Gastos	2,367	4,447	14,606	106,977	18,738	147,135

31 de diciembre de 2022	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia	Asociadas y subordinadas	Otras relacionadas del grupo	Total
Ingreso por intereses	72,556	94	73	88,780	-	161,503
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	8,850	-	8,850
Otros Ingresos	2,316	2	1	36,155	189,945	228,419
Gastos financieros	38	-	-	64	-	102
Gasto honorarios y comisiones	4,606	684	-	2,388	35	7,713
Otros Gastos	13	5,746	9,149	1,474,610	14,232	1,503,750

Los valores pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías.

No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas. Las operaciones con partes relacionadas son colocadas a tasa de mercado, no existe tasas preferenciales.

Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia incluye como personal clave a los representantes legales, y la compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salarios	13,359	10,014
Beneficios a los empleados corto plazo	525	461
Otros beneficios largo plazo	700	508
Total	**14,584**	**10,983**

(38) Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre de 2023 y el 19 de febrero de 2024, fecha del informe del Revisor Fiscal, no se conocieron hechos subsecuentes, que tengan impacto sobre los estados financieros separados.

corfi
colombiana